



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Ante reforma, defienden organismos electorales locales su razón de ser

● Oples llevan documento a comisión presidencial; su labor es especializada: INE

Entregan planteamientos para mantener las Oples

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, confirmó que la entrega de una compilación de propuestas de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral es una defensa de su permanencia y las razones por las que no debe desaparecer.

“Que reconozca la comisión que tenga en su haber toda la aportación de los organismos públicos electorales y locales, pero no de manera coercitiva, sino para que se traduzca en parte de la propuesta de reforma electoral”, aseveró.

Manifestó que el trabajo de los Oples es algo muy especializado y a veces no se reconoce “porque no formamos parte de esas estruc-

turas, pero cuando entras y te das cuenta de todo el trabajo que hay detrás de un proceso electoral, entendemos que es imposible que lo hagamos a nivel federal de la manera minuciosa con que se hace a nivel local”, subrayó Taddei.

Tras la culminación de las audiencias en 30 entidades para recibir y escuchar iniciativas individuales y colectivas, la consejera presidenta del INE acompañó a los representantes de los Oples, quienes a su vez integran asociaciones civiles en materia electoral, para solicitar a Pablo Gómez, presidente de la comisión encargada de elaborar la iniciativa final, que analice el papel que han desempeñado los organismos en las elecciones federales y locales, pues gracias a ellos se han podido instalar “puntualmente” las casillas y efectuar el conteo de votos con transparencia.



Al ser interrogada sobre si la propuesta que el INE entregará el 12 de enero sería aún considerada por la comisión que dirige Gómez, aseguró que están en tiempo, pues al parecer la Cámara de Diputados discutirá la iniciativa hasta febrero, aunque la Presidenta la entregará a mediados de enero.

Tras la entrega oficial de las propuestas de los Oples, y que ella solamente acompañó, insistió en que el INE sí presentará una propuesta colegiada, aunque admitió que habrá cuestiones que vayan por unani-

“El consenso se da en la necesidad de participar y de externar el conocimiento puntual que se tiene. lo a partir de una consejería, habrá otras donde alcancemos la una-

nimidad, pero todas deberán ser presentadas porque no somos los que vamos a discriminar o no una propuesta, para eso los estudios que está haciendo la comisión presidencial”, señaló Taddei antes de salir del recinto donde labora esta comisión.

Tras la filtración que se dio a conocer la semana pasada de un borrador de la propuesta que elaboró la Secretaría Ejecutiva del INE, aclaró que no era el documento final, sino “un insumo interno”, pues hasta hoy (martes) se empezará la discusión en la mesa de consejeros.

Insistió en que el diálogo entre ella y sus homólogos no se rompe. “Creo que estamos comprometidos en sacar un buen documento”, puntualizó.

► La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, (centro) resaltó el papel de esos organismos en las elecciones.
Foto María Luisa Severiano





#CLAUDIASHEINBAUM

Alistan la reforma electoral

DE CERCA
CON LA
GENTE

• La Comisión Presidencial para la reforma se creó en agosto.

• En los foros participaron 5 mil 294 personas y recibieron 356 propuestas.

INFORMÓ QUE LA PROPUESTA LA HARÁN PÚBLICA EN ENERO

POR N. GUTIÉRREZ Y C. NAVARRO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dio a conocer que será a mediados de enero de 2026 cuando se presente la propuesta de reforma electoral, cuya iniciativa será enviada al Congreso de la Unión.

En la *mañanera*, la mandataria informó que ya concluyeron los 65 foros que convocó la Comisión Presidencial para la reforma electoral donde se recibieron las opiniones de la

ciudadanía de diferentes estados.

“Nosotros nos vamos a reunir en la Comisión que se fundó para la reforma electoral, ya en estos días, porque ya terminaron los foros; porque el objetivo es recibir de la gente cuál era la propuesta para la reforma. Y estaríamos haciéndola pública a principios del próximo año, quizá, mediados de enero, algo así, estaríamos haciendo pública la propuesta”, afirmó.

Además, la titular del Ejecutivo Federal manifestó que se gobierna con el pueblo.

“Yo lo he planteado el que, primero, nosotros concebimos la democracia como la definió Lincoln: un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”, y argumentó que aunque las minorías no alcancen una diputación, tienen que tener una representación.

Sin embargo, la presidenta Sheinbaum Pardo expresó que desde su perspectiva es fundamental revisar la lista de legisladores plurinominales, costo de elección, así como la estructura de los órganos estatales.

“Y también, valorar si es necesario tantos esquemas organizativos, las OPLEs y todo esto, que es importante, que son parte de las propuestas que se hicieron en los foros”, comentó desde Palacio Nacional. ●

65

EVENTOS
REALIZÓ LA
COMISIÓN
PRESIDENCIAL.



LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON

EL POST



ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
[@rosaicela_](#)

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, encabezó la primera sesión ordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.



 Nos vamos a reunir en la Comisión que se fundó para la reforma electoral, porque ya terminaron los foros; porque el objetivo es recibir de la gente la propuesta para la reforma”

Claudia Sheinbaum
Presidenta de México



#Política

Propuesta de reforma electoral se presentará en enero de 2026

La presidenta de México subrayó la relevancia de respetar la democracia bajo el principio de 'gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo'

POR KARINA VARGAS

@tula_walk

La propuesta de Reforma Electoral que presentará la presidenta Claudia Sheinbaum verá la luz en enero de 2026, informó la mandataria federal durante la mañanera del pueblo.

Previamente, la jefa del Poder Ejecutivo federal se reunirá con la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que encabeza el extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, antes de que culmine el año.

"Nosotros nos vamos a reunir en la Comisión que se fundó para la reforma electoral, ya en estos días, porque ya terminaron los foros; porque el objetivo es recibir de la gente cuál era la propuesta para la reforma. Y estaríamos haciéndola pública a principios del próximo año, quizá, mediados de enero, algo así, estaríamos haciendo pública la propuesta", detalló.

En este contexto, aseguró que es fundamental modificar la representación de las minorías y el uso de recursos públicos por parte de los partidos políticos en los procesos electorales.

Rechaza que continúen las diputaciones plurinominales

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reiteró su rechazo a que continúen las diputaciones plurinominales y la elección de representantes populares sin intervención de la gente.

"Para ganar una diputación, local, federal, una presidencia municipal; ya sea del Ejecutivo, sea presidente, gobernador, presidente municipal; del Legislativo, sea Congreso federal, estatales o cabildos, hay que convencer a la gente, ¿no?. Hay que ganar la votación del pueblo de manera honesta, transparente y limpia, universal, secreta y directa. Entonces, vamos a ver las



FOTO: CUARTOSCURO

En los siguientes días, la presidenta Claudia Sheinbaum se reunirá con la Comisión para la Reforma Electoral.

Estariamos haciéndola pública a principios del próximo año, quizá, mediados de enero, algo así, estaríamos haciendo pública la propuesta"

Claudia Sheinbaum
 Presidenta de México

propuestas y ya, en enero, ya dedicamos un tiempo a hablar de la reforma electoral", puntualizó.

De igual forma, señaló la importancia de respetar y hacer valer la democracia bajo el principio de "gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo", como estipuló el estadounidense Abraham Lincoln.



La iniciativa del Gobierno va para enero: Sheinbaum

► Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo consideró que personajes opositores a su Gobierno tienen derecho a presentar su propia propuesta de reforma electoral, como espera hacerlo el empresario Claudio X. González.

La semana pasada, el integrante de la Marea Rosa, movimiento que se ha lanzado contra la 4T en marchas y acciones judiciales desde hace más de dos años, presentó su propuesta electoral, respaldada con más de 188 mil firmas para que pueda ser presentada ante el Congreso de la Unión, de manera que también se valore en la discusión que se hará a partir de la iniciativa que remitirá el Gobierno federal.

"Bueno, ellos tienen derecho a presentar una propuesta. Buscaron firmas y presentaron una propuesta. Voy a ser muy franca, no he visto la propuesta que presentaron", comentó la mandataria.

Tras criticar que este movimiento ha sido cercano a partidos como el PRI y que ahora busca fundarse como un partido político, comentó que se habrán de cum-

plir las reglas para ello, como conseguir que al menos tres por ciento de los votos sean para ellos en una elección federal.

Ratificó que el plan a cargo de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral será expuesto a mediados de enero, ahora que ya concluyeron los foros para conversar sobre los términos que se incluirán en la propuesta, a partir de lo escuchado de la ciudadanía y otros asistentes.

Sheinbaum Pardo consideró que las minorías sí deben de contar con una representación, aunque no alcancen por la vía plurinominal, lo cual se ha convertido en uno de los puntos centrales de la discusión, debido a que la mandataria ya ha planteado que, a su ver, esta figura electoral no debería seguir.

"Si las minorías deben tener representación, aunque no alcancen una diputación de manera nominal, pues también me parece bien. Lo que no estamos, o lo que desde mi perspectiva es fundamental en la reforma, es las listas de plurinominal que en realidad las eligen las cúpulas de los partidos, aunque en Morena son por tómbola. Pero se eligen sin la participación de la gente", comentó.


REFORMA ELECTORAL

SE PRESENTARÁ A
MEDIADOS DE ENERO;
QUITARÍA OPLES Y
LISTAS DE *PLURIS*.

PÁG. 30


LA PRESENTARÍA A MEDIADOS DE ENERO

Claudia delinea reforma electoral; plantea quitar OPLE y las listas de *pluris*

Criticó a los de Somos México porque “es curioso que antes apoyaban al *PRIAN*, pero ahora ya no se sienten representados”



Abrió la posibilidad de que organizaciones no esperen 6 años para solicitar ser partidos

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

La reforma electoral, que se prevé presentar a mediados de enero, “es fundamental” que contemple eliminar listas de legisladores plurinominales, reducir los recursos públicos destinados a las elecciones y desaparecer los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), delineó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En torno a la propuesta de reforma electoral presentada por Salvemos la Democracia, encabezada por el empresario Claudio X. González, la mandataria consideró que “ellos tienen derecho” a buscar las firmas

Reacción. Sheinbaum dijo que otros tienen derecho a presentar sus propuestas.



y presentar una propuesta, aunque, reconoció, no ha revisado dicho documento.

No obstante, en la conferencia matutina del Salón Tesorería de Palacio Nacional, la presidenta informó que la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que preside Pablo Gómez, se reunirá “en estos días”, una vez que concluyeron los foros donde se recibieron propuestas de la ciudadanía.

En ese sentido, Sheinbaum adelantó que su gobierno estaría haciendo pública la iniciativa de reforma electoral a mediados de enero de 2026 y delineó los aspectos que para ella “es fundamental” que debe contener la iniciativa:

“Lo que, desde mi perspectiva, es fundamental en la reforma es (eliminar) las listas de plurinominales, que en realidad las eligen las cúpulas de los partidos, aunque en Morena son por tómbola, pero se eligen sin la participación de la gente.

“Y segundo: la cantidad de recursos que se utilizan para las elecciones, y también valorar si es necesario tantos esquemas organizativos como los OPLE”, aseguró.

Sheinbaum puso énfasis en que para ganar una diputación, local o federal, es necesario “convencer a la gente, hay que ganar la votación del pueblo, de manera honesta, transparente y limpia, universal, secreta y directa”.

Por otra parte, criticó a los integrantes de la organización Somos México, como Edmundo Jacobo, Leonardo Valdés Zurita y Lorenzo Córdova, porque “es curioso” que antes apoyaban al “PRIAN”, sin embargo, como ya no se sienten representados buscan formar un nuevo partido político.

Destacó que si el INE lo autoriza, podrán participar en la elección de 2027. Aclaró que de acuerdo con la legislación electoral actual, las organizaciones que busquen convertirse en partidos pueden

presentar su solicitud cada seis años, cumplir con un número de asambleas y de afiliados.

“Tienen que participar solos en la elección y tienen que obtener al menos 3 por ciento de la votación; si no obtienen 3 por ciento, aunque hayan cumplido con todos los requisitos,

no se les da el registro para poder participar después en 2030”, agregó.

La mandataria abrió la posibilidad a que las organizaciones no tengan que esperar seis años para poder solicitar convertirse en un partido: “Habría que ver si no se puede abrir también para que no se necesiten esperar seis años”, señaló.

PROPUESTA.

Sheinbaum puso énfasis en que para ganar una diputación es necesario “convencer a la gente, hay que ganar la votación”.

“Es fundamental en la reforma (eliminar) las listas de plurinominales, que en realidad las eligen las cúpulas de los partidos”



SU INICIATIVA, EN ENERO

Sheinbaum echará ojo a propuesta de X. González

Cualquier grupo tiene derecho a presentar iniciativas de reforma electoral, señala la Presidenta

ROBERTO CORTEZ ZÁRATE

Luego de la aparición de conferencias encabezadas por "actores de la derecha y la ultraderecha", la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que cualquier grupo tiene derecho a presentar propuestas de reforma electoral y a buscar su constitución como partido político, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la legislación vigente.

La mandataria aclaró que no había revisado a detalle la iniciativa de reforma electoral presentada por el empresario Claudio X. González, aunque indicó que el gobierno federal se alista para verla y discutir su propia propuesta tras la conclusión de los foros ciudadanos convocados para recoger planteamientos sobre el sistema electoral.

Sheinbaum explicó que la comisión encargada de la reforma electoral iniciará reuniones en los próximos días y que la propuesta del Ejecutivo se dará a conocer a principios del próximo año, posiblemente a mediados de enero, una vez sistematizadas las opiniones recabadas durante los foros públicos.

La Presidenta señaló que su concepción de la democracia se basa "en la definición clásica de Abraham Lincoln", al subrayar que se trata de un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, y reconoció que las minorías deben contar

con representación, incluso cuando no obtienen triunfos directos en las urnas.

No obstante, identificó como un punto central de la reforma: la revisión de las listas plurinominales, al considerar que en la práctica "son determinadas por las cúpulas partidistas sin participación directa de la ciudadanía, aun cuando existan mecanismos internos distintos, como la tómbola utilizada en Morena".

Otro eje planteado por la mandataria fue la cantidad de recursos públicos destinados a los procesos electorales y la necesidad de evaluar si el actual esquema organizativo, que incluye a los organismos públicos locales electorales, resulta indispensable o puede simplificarse.

En relación con la conformación del partido Somos México, impulsado por exconsejeros del IFE y del INE, Sheinbaum señaló que estos actores que antes ocuparon posiciones dentro del árbitro electoral "ahora han mostrado abiertamente su inclinación política, luego de dejar de sentirse representados por los partidos tradicionales de oposición".

Recordó que la legislación electoral sólo permite el registro de nuevos partidos al concluir una elección federal, cada seis años, y explicó que estos deberán cumplir con el número de asambleas y afiliaciones exigidas, además de competir en solitario y alcanzar al menos 3 por ciento de la votación para conservar su registro.



Finalmente, afirmó que el INE se encargará de determinar si los nuevos partidos cumplen con los requisitos para participar en la elección de 2027.



CUARTOSCURO.COM



La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa.



PIDE SHEINBAUM REVISAR LA ‘LEY ESPOSA’

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Tras reiterar su postura en contra del nepotismo electoral y la llamada “Ley Esposa”, Claudia Sheinbaum pidió revisar la constitucionalidad de las reglas que obligan a postular mujeres en Gubernaturas.

La Presidenta fue cuestionada sobre la reforma electoral aprobada el fin de semana en San Luis Potosí, llamada “Ley Ruth” en referencia a Ruth González, esposa del Gobernador Ricardo Gallardo (PVEM), quien busca participar en la contienda a la Gubernatura en el 2027.

También en Nuevo León hay polémica por la llamada “Ley Mariana”, que busca obligar a que la candidatura sea para una mujer, y podría beneficiar a Mariana Rodríguez, esposa del Gobernador de MC, Samuel García.

“Estoy de acuerdo en que los partidos políticos, cuando se

Sheinbaum informó que solicitó al ex presidente de la

trata de Gubernaturas, decidan la mitad de candidatos mujeres y la mitad hombres, eso es bueno y está en la Constitución, pero otra cosa distinta es decir obligatoriamente que en el próximo periodo tiene que ser mujer; ahí hay que ver si eso está dentro o no de la Constitución”, dijo.

Corte y actual Coordinador de Política de la Presidencia, Arturo Zaldívar, revisar si ambas leyes locales se apegan al marco constitucional.

Reiteró su rechazo a la sucesión de familiares directos en cargos de elección popular y recordó que el Congreso aprobó una reforma para que, a partir de 2030, no puedan postularse parientes hasta el cuarto grado para el mismo puesto.

Gallardo dijo ayer que la ley fue impulsada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) para acatar una resolución de la Corte pendiente desde 2021 y que es un avance sustantivo en materia de igualdad.



■ La Senadora Ruth González y el Gobernador de SLP, Ricardo Gallardo.



■ Mariana Rodríguez, es esposa del Mandatario de NL, Samuel García.



Cuestiona la Presidenta candidaturas obligatorias

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum defendió ayer la paridad de candidaturas de los partidos para los procesos electorales que definirán una Gubernatura, pero cuestionó los intentos en los estados de obligar a que los próximos comicios sean disputados exclusivamente por mujeres.

Al referirse a las resoluciones electorales en materia de paridad impulsadas en congresos locales, la Mandataria dijo que coincide con la obligación de que los partidos postulen mitad mujeres y mitad hombres en las candidaturas a gubernaturas.

“Estoy de acuerdo en que los partidos políticos, cuando se trata de Gubernaturas, decidan la mitad de candidatos mujeres y la mitad hombres, eso es bueno y está en la Constitución, pero otra cosa distinta es decir obligatoria-

mente que en el próximo periodo tiene que ser mujer; ahí hay que ver si eso está dentro o no de la Constitución”, dijo.

El Congreso de San Luis Potosí avaló el pasado fin de semana la denominada “Ley Ruth”, en referencia a Ruth González, la esposa del Gobernador del Verde, Ricardo Gallardo, la cual establece que la candidatura para el Ejecutivo estatal en los comicios de 2027 deberá ser encabezada exclusivamente por una mujer.

Nuevo León también enfrenta una polémica por la llamada “Ley Mariana”, que busca obligar a que la candidatura sea para una mujer, y podría beneficiar a Mariana Rodríguez, esposa del Gobernador emecista Samuel García.

Sheinbaum dijo además que ya solicitó al ex Presidente de la Corte y actual coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo

Zaldívar, revisar si ese tipo de disposiciones locales se apegan al marco constitucional.

“Le pregunté al (ex) Ministro Zaldívar si esto viola o no la Constitución, el que un estado decida que el próximo Gobernador o Gobernadora tenga que ser mujer; eso es lo que hay que revisar”, expresó.

la Presidenta reiteró su postura contra la sucesión de familiares directos en cargos de elección popular y recordó que el Congreso aprobó una reforma para que, a partir de 2030, no puedan postularse parientes hasta el cuarto grado para el mismo puesto.

“No creo que se deba dejar a un familiar como candidato; ya se aprobó que para 2030 no pueda haber familiares directos ocupando el mismo cargo de elección popular, y en 2027 cada partido tomará su decisión política”, afirmó.



Especial

■ El Congreso de SLP aprobó una ley que beneficiaría las aspiraciones de la senadora Ruth González para suceder a su esposo Ricardo Gallardo en el Ejecutivo estatal.



Exige INE reconocer aportación de Organismos estatales

Admiten incapacidad de absorber OPLES

Arrancan trabajo para propuesta de cara a cambios en materia electoral

NADIA ROSALES

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, defendió ayer la permanencia de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) al señalar que el ente federal no tiene la capacidad de desarrollar sus funciones con la misma meticulosidad que a nivel estatal.

Acompañada de los representantes de los 32 OPLES, Taddei entregó formalmente a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral la propuesta en la que se defiende la continuidad de esos Organismos.

—¿ES una defensa para su permanencia?, se le cuestionó al final del acto.

“La permanencia de los OPLES, sí, porque obedece a las condiciones locales. Es algo muy especializado lo que se hace ahí”, respondió.

“A veces no lo podemos reconocer, porque no formamos parte de estas estructuras, pero cuando entras y te das cuenta que todo el trabajo que hay detrás de un proceso electoral, entendemos que es imposible que lo hagamos a nivel federal, con la meticulosidad que se hace a nivel local”.

Taddei añadió que en esta proyección se exige que el reconocimiento a la aportación de los OPLES se materialice en la redacción de la iniciativa presidencial.

Desde el arranque de la elaboración de la reforma, la Presidenta Claudia

Sheinbaum y la líder nacional de Morena, Luisa María Alcalde, han apuntado a que una de las propuestas sea la eliminación de los OPLES para reducir gastos.

La consejera presidenta aseguró que, desde que la Comisión Presidencial se instauró, los organismos locales y el propio INE se han mantenido en comunicación para colaborar activamente en la conformación de la reforma, pues incluso participaron en las audiencias que se llevaron a cabo por los estados.

“En todas las entidades prácticamente donde llegaron los foros estuvimos participando con propuestas muy específicas, que -entenderé- están recogidas en todo el recuento de todo lo presentado en los foros”, aseveró Taddei.

Pablo Gómez, presidente



de la Comisión, recibió el documento y aseguró que aún continúan recogiendo esbozos para cubrir “nudos” y se dijo abierto al diálogo.

“Es de mayor interés de la Comisión y también que no ha concluido esto, no ha concluido el envío de propuestas; si hay algunas otras (iniciativas), si hay algunas que puedan ayudarnos a resolver algunos nudos, que no son poca cosa, se los agradeceríamos mucho”, indicó.

ALISTAN DISCUSIÓN

Tras calificar como un “error natural” la circulación de un documento como propuesta del INE para la reforma

electoral, Taddei informó que hoy se reunirán por primera vez para construir el proyecto.

Ante el rechazo de ocho consejeros, Taddei llamó al consenso mediante la participación y formulación de propuestas pues no se discriminará ninguna.

“Es un error normal en una institución como el Instituto. Apenas mañana (hoy) tenemos la reunión con el primer documento que ya está construyéndose para eso. Lo otro que se filtró era un insumo, era un documento interno, apenas es la primera ocasión que nos vamos a reunir ya con temas espe-

cíficos”, señaló la consejera presidenta.

La discusión versará, añadió, en torno al escenario político electoral actual, los lineamientos de la Constitución y la ley secundaria.

Taddei añadió que habrá borradores que “caminen” a propuesta de una sola consejería, otras que alcancen la unanimidad inmediata o bien algunas que alcancen mayoría.

Posterior a su conformación, agregó, el Consejo General del INE acudirá el 12 de enero ante la Comisión del Ejecutivo para presentar su propuesta completa de la reforma.



Especial

■ La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, entregó al titular de la Comisión para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, una propuesta que defiende la permanencia de los OPLES.



Se debe oír a autoridades electorales locales: INE

Consejera presidenta entrega paquete de propuestas al titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, entregó al titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, un paquete de propuestas de autoridades electorales locales y organizaciones de la sociedad civil.

La consejera presidenta del INE defendió la labor de esos entes estatales, que, aseveró, deben ser considerados dentro de la reforma electoral.

“Es un conocimiento vasto el que existe en los organismos públicos locales, fundamentalmente de las zonas de atención especializada que debemos tener y cómo lo compartimos con el Instituto Nacional Electoral. Ambas partes, los OPLE y el INE, llegamos hasta el último rincón de las localidades para poder instalar las casillas”, destacó.

En entrevista al término del acto, Guadalupe Taddei pidió que la comisión que preside Pablo Gómez reconozca y tenga en su haber toda la aportación de los organismos públi-

cos, electorales y locales. “Pero no es que reconozca de manera coercitiva, sino que reconozca lo que se hace para que se traduzca en parte de la propuesta de reforma”, puntualizó.

Subrayó que ella defiende la permanencia de los OPLE porque su existencia obedece a las condiciones locales de cada estado. “Es algo muy especializado lo que se hace ahí. A veces no lo podemos reconocer porque no formamos parte de esas estructuras, pero cuando entras y te das cuenta de todo el trabajo que hay detrás de un proceso elec-



toral entendemos que es imposible que lo hagamos a nivel federal con la meticulosidad que se hace a nivel local”, enfatizó.

Acompañada de representantes de los 32 Organismos Públicos Electorales, la consejera presidenta del INE puntualizó ante Pablo Gómez que la mejor manera de participar para contar con un mejor sistema electoral es a través de la aportación de ideas y propuestas.

“Si hay alguna propuesta en específico que cada quien podamos poner en el repositorio para ello, colocado en la página de la comisión, hay que hacerlo. Porque cada vez que se nos abre una puerta y guardamos silencio, mañana estamos imposibilitados a hacer cualquier tipo de sugerencias. Hay que aprovechar cada puerta que se abre. Y esta es una más que se abre (...) Formemos parte de esta historia, no nos quedemos al margen”, subrayó.

Dijo que las propuestas que se entregaron son resultado de un buen trabajo colegiado, pero aclaró que el INE sólo aglutinó los planteamientos de los Organismos Públicos Electorales y de organizaciones civiles, mientras que las sugerencias y observaciones del instituto serán presentadas el próximo 12 de enero, en un documento que, reconoció, no saldrá por unanimidad.

“Habrá, por supuesto, propuestas que caminen solamente a partir de una propuesta de una consejería. Habrá otras que alcancemos la unanimidad inmediatamente, otras que tengan la mayoría, pero todas deberán ser presentadas, porque no somos nosotros los que vamos a discriminar o no una propuesta”, sentenció Taddei Zavala.

En sus declaraciones ante la prensa, la presidenta del INE puntualizó que la filtración a medios que se dio a conocer la semana pasada de un borrador de la propuesta que elaboró la Secretaría Ejecutiva del INE no era el documento final, sino un “insumo interno”, pues aún no se discute entre los consejeros.

Ante la insistencia de los reporteros, aseguró que el diálogo entre los consejeros no se ha roto y afirmó que mantiene su confianza en sus compañeros del Consejo General del INE, porque “la responsabilidad que tenemos todos los consejeros es enorme y yo creo que estamos comprometidos en sacar un buen documento”.

Por su parte, el presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, señaló que aún no concluye el proceso de reunión de propuestas, por lo que invitó a personas y organismos interesados

a presentarlas.

“Es del mayor interés de la comisión, si hay algunas otras que puedan ayudarnos a resolver algunos nudos, que no son poca cosa, sería magnífico, se los agradecería mucho”, expresó.

A la reunión en las oficinas de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral asistieron los consejeros presidentes de los 32 OPLE, encabezados por el presidente de la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas, así como los presidentes de la Asociación de Partidos Locales de México y del Colegio de Ejecutivos Electorales de México.

También acudieron representantes de la Asociación Mexicana de Fiscalías Electorales, Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, Mujeres Indígenas y Afromexicanas del Estado de Guerrero, Pueblo Afromexicano, Gubernatura Indígena Nacional, Red Nacional de Ciudadanía y Organizaciones por la Educación Cívica, entre otros. ●

**GUADALUPE TADDEI ZAVALA**

Consejera presidenta del INE

“Es un conocimiento vasto el que existe en los organismos públicos locales, fundamentalmente de las zonas de atención especializada que debemos tener”

“Es algo muy especializado lo que se hace ahí (...) cuando entras y te das cuenta de todo el trabajo que hay detrás de un proceso electoral entendemos que es imposible que lo hagamos a nivel federal”



Guadalupe Taddei pidió que la comisión que preside Pablo Gómez tenga en su haber toda la aportación de los Organismos Públicos Electorales.



FOTOS VÍCTOR GAMBOSA, EL UNIVERSAL



Guadalupe Taddei entregó las propuestas al titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez.



GUADALUPE TADDEI
ENTREGA INE PROPUESTAS
DE OPLES PARA REFORMA
ELECTORAL Y LOS DEFIENDE.
PÁG. 31

ENTREGA PROPUESTAS A PABLO GÓMEZ

El INE defiende la “meticulosa labor” de los institutos locales

Taddei admite que una de las peticiones es que estos órganos se mantengan

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, entregó a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, encabezada por Pablo Gómez, las propuestas de mejora para el sistema electoral de organizaciones civiles y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

Acompañada de los presidentes de los organismos locales y las organizaciones, entre ellas la Gubernatura Indígena Nacional y Red Cívica, la consejera presidenta dijo que desde que la comisión se instauró hubo comunicación entre todos los OPLE para asegurarse de tener un voz activa en la discusión de la enmienda que perfila su extinción, pues dijo que de lo contrario no podrían oponerse en su momento a los cambios.

“Entregar esto, siendo el instituto el que se erigió en conducto, creo que es un avance muy significativo de cómo podemos estar participando (...) Cada vez que se nos abre una puerta y guardamos silencio, mañana estamos imposibilitados a hacer cualquier tipo de sugerencias. Hay que aprovechar cada puerta que se abre. Y esta es una más que se abre”, afirmó la consejera.

Taddei calificó las propuestas presentadas a la comisión presidencial como una defensa al Sistema Nacional de Elecciones y en particular de la permanencia de los OPLE, pues afirmó que es imposible que el INE organice elecciones locales con el mismo nivel de meticulosidad.

“La permanencia de los OPLE sí (viene contenida en las propuestas), porque obedece a las condiciones locales de cada estado. Es muy especiali-

zado lo que se hace ahí, a veces no lo podemos reconocer porque no formamos parte de esas estructuras, pero cuando entras y te das cuenta de todo el trabajo que hay detrás de un proceso electoral, entendemos que es imposible que lo hagamos a

ABIERTO.

Pablo Gómez, titular de la Comisión para la Reforma Electoral, dijo que “no ha concluido el envío de propuestas”.



nivel federal con la meticulosidad que se hace a nivel local”, sostuvo.

La presidenta del INE dijo que no sólo los OPLE están en evaluación sino todo el Sistema Nacional de Elecciones, por lo que reiteró que el 12 de enero el Consejo General del INE entregará su propuesta para la reforma electoral y dijo que todavía están en buen tiempo, pues Pablo Gómez dijo que no tienen una fecha precisa para entregar su conclusión a la presidencia.

“Es imposible que lo hagamos a nivel federal con la meticulosidad que se hace a nivel local”

GUADALUPE TADDEI
 Presidenta del INE



Diálogo. Taddei dijo que hay que aprovechar la puerta que abrió la comisión.



ENTREGAN PROYECTO A COMISIÓN ELECTORAL

Pide INE prolongar existencia de OPLE

GUADALUPE TADDEI afirma que a nivel federal es imposible que se lleven a cabo las revisiones de los procesos con la meticulosidad que se hace a nivel local

POR ISABEL GONZÁLEZ
 iga@gimm.com.mx

La Comisión Presidencial Electoral recibió la propuesta de reforma electoral que defiende la permanencia de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

Fue la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddel la encargada de entregar ayer lunes el documento a Pablo Gómez Álvarez, presidente de dicha comisión durante un encuentro desarrollado en las oficinas del experredista.

Hasta la calle de Barcelona 32, de la colonia Juárez acudió Guadalupe Taddel en compañía de diversos representantes de OPLE en todo el país.

Al salir de la reunión de trabajo, la consejera presidenta expresó que la comisión presidencial debe reconocer el aporte de estos organismos en la realización de los procesos locales.

“Que reconozca la comisión y tenga en su haber toda la aportación de los OPLE: que conozca lo que se hace para que se traduzca en parte de la propuesta de reforma” puntualizó ante los medios de comunicación.

—¿Es una defensa para su permanencia?

—La permanencia de los OPLE, sí porque obedece a las condiciones locales de cada estado; es algo muy especializado lo que se hace ahí. A veces no lo podemos reconocer porque no formamos parte de estas estructuras, pero cuando entras y te das cuenta de todo el trabajo que hay detrás de un proceso electoral, entendemos que es imposible que lo hagamos a nivel federal con la meticulosidad que se hace a nivel local” expuso.

Agregó que la escucha ha sido bastante y ahorita (en la reunión lo pudimos ver) que tienen bastante claridad sobre las propuestas y el próximo 12 de ene-

ro tendrá aquí el consejo general en pleno a entregar la propia (propuesta de reforma) del instituto” indicó la consejera.



El INE entrega propuestas de grupos para la reforma electoral

• El paquete incluye planteamientos de los OPLE de todo el país.

• PÁG. 32



Nunca había tardado tanto una reforma. Desde 2014, son ya 11 años”.

2014, son ya 11 años”.

Guadalupe Taddei Zavala,

CONSEJERA PRESIDENTA DEL INE.

Entregan ONG propuestas para reforma electoral

Proponen mantener a los OPLE y ajustar recursos a partidos

Reforma ELECTORAL

• Piden revisiones a reglas en fiscalización y preservar diputaciones plurinominales

Maritza Pérez

maritza.perez@economista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de su presidenta, la consejera Guadalupe Taddei Zavala, entregó a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, encabezada por Pablo Gómez, un paquete de 12 propuestas realizadas por diversas organizaciones sociales, académicos y consejeros locales para la elaboración de la iniciativa en materia electoral que será entregada al Congreso.

Acompañada de integrantes de las organizaciones y consejeros electorales del todo el país, Taddei Zavala aseguró que hay voluntad de la Comisión para escuchar a las diversas voces interesadas en el proceso de una eventual reforma electoral.

En este contexto, la titular del

INE aprovechó para defender el trabajo de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) que la acompañaron a entregar estas propuestas, ya que destacó que su trabajo es fundamental y deben ser considerados en el proceso de reforma.

Se detalló que este paquete de propuestas para una eventual reforma electoral, está integrado de las opiniones y planteamiento de, al menos, 12 organizaciones.

Órganos locales

Uno de los principales planteamientos que han hecho las organizaciones se enfoca en la permanencia de los OPLE (Organismos Públicos Locales Electorales) y su papel en la organización de las elecciones en los estados, pues se advierte que en caso de desaparecerlos y centralizar sus tareas en el INE se corre el riesgo de debilitar al sistema electoral del país, a la vez que se cuestiona que el Instituto electoral no cuenta con los recursos necesarios para organizar todas las elecciones que se llevan a cabo en el país.

Así lo planteó la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México ya que se dijo que tras la eliminación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso

a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y los 32 institutos de transparencia locales, ahora son los Órganos Internos de los OPLE quienes deben atender solicitudes de información relacionadas con el gasto de los partidos políticos, sin aumentar sus recursos o su estructura.

Al tiempo que cuestionó los posibles ahorros con su desaparición, pues se dijo que si se extinguen y se propone una simplificación administrativa, no se podrán atender todas las exigencias democráticas que exige el país, como son las elecciones judiciales.

En el mismo sentido, consejeros electorales de diversos estados, a través de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente, así como integrantes de la Red Nacional de Ciudadanía y Organizaciones por la Educación Cívica reiteraron en sus propuestas la importancia de mantener vivos a los OPLE, ello al advertir que el INE no cuenta con los recursos necesarios para organizar todas las elecciones que se llevan a cabo en el país.

Al tiempo que reconocieron que la democracia necesita evolucionar, pero no en detrimento de lo que se ha construido.

“Si los OPLE desaparecieran y

las elecciones locales quedaran en manos del INE, éste tendría necesariamente que incrementar sus recursos humanos, materiales y financieros en cada uno de los estados, debido a que como actualmente está diseñado, no puede organizar simultáneamente las 32 elecciones locales y además las federales”, expuso Christian Uziel García Reyes, consejero del OPLE de Hidalgo al presentar la propuesta.

Otras de las propuestas planteadas por las diferentes organizaciones se enfocan en que se debe destinar presupuesto suficiente tanto para el INE como para los OPLE; así como salvaguardar a los legisladores plurinominales e impulsar un nuevo esquema de financiamiento para ellos.

Sobre este asunto, en su propuesta, representantes de partidos políticos locales, pidieron se analicen las prerrogativas que reciben, pues aseguraron que están en desventaja ante los partidos nacionales.

Por ello, pidieron que el financiamiento público que obtengan los partidos políticos nacionales en las entidades federativas se actualice para que haya equidad y “se reconozca la diversidad y circunstancias que priva entre los partidos políticos nacionales y partidos políticos locales”.



Otra las propuestas de estos representantes derivó en hacer una revisión de las reglas en materia de fiscalización y tener voz ante el Consejo General y preservar las diputaciones plurinominales.

Además de que llamaron a definir con claridad las competencias entre entes electorales; garantizar la independencia y autonomía de los organismos electorales, así como de un presupuesto suficiente para organizar los procesos electorales.

Iniciativa del INE

Por otro lado, Guadalupe Taddel, reitero que la propuesta de este organismo sigue en construcción ya que se busca un consenso con los demás consejeros, al tiempo que indicó que será hasta el 12 de enero cuando se entregue a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

Asimismo, aclaró que el INE sólo actuó como intermediario en el proceso y recopilación de las propuestas de organizaciones y organismos locales.

“Habrá propuestas que caminen por solamente a partir de una propuesta de una consejería. Habrá otras que alcancemos la unanimidad inmediatamente, otras que tengan la mayoría, pero todas deberán de ser presentadas”, dijo.

De igual recalcó que el INE ya cuenta con insumos para trabajar este tema y acudirá a las oficinas de la Comisión Presidencial el próximo 12 de enero para entregarlo de manera formal.

La propuesta

del INE sigue en construcción y busca el consenso de los consejeros se entregará hasta el 12 de enero del próximo año.



Si los OPLE desaparecieran y las elecciones locales quedarán en manos del INE, éste tendría que cesar y aumentar sus recursos humanos, materiales y financieros en cada uno de los estados”.

**Christian Uzziel
García Reyes,**

CONSEJERO DEL OPLE

DE HIDALGO.

12

ORGANIZACIONES

fueron las que entregaron el paquete de propuesta de reforma a Comisión Presidencial.



INE presentará su propuesta el 12 de enero

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, informó que será el próximo 12 de enero cuando entreguen a la Comisión Presidencial su propuesta de reforma electoral, donde participaron los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) y asociaciones civiles en la materia.

La funcionaria señaló que los consejeros tendrán una reunión esta semana para examinar un primer borrador y espera que el documento final tenga el consenso de todos los integrantes.

Señaló que el INE ha recibido propuestas, como la de promover el voto obligatorio, aunque los consejeros aún valoran si se incluye en la iniciativa de cambios legales.

Respecto al documento que entregaron a la Comisión, Taddei dijo que una de las principales demandas es que se reconozcan las aportaciones de las Oples a la democracia y que se valore su permanencia en el sistema electoral nacional.

Hace unos meses, el consejero Jorge Montaña Ventura subrayó que el INE y los OPL son engranajes de un mismo sistema que, desde la reforma de 2014, han organizado 450 procesos para renovar gobiernos locales y dos mil 500 ayuntamientos en el país.

/ÁNGEL CABRERA


PIDE ANÁLISIS
**Aboga Taddei
por los OPLE**

Los organismos públicos locales electorales coadyuvan a la realización de comicios confiables y transparentes, explicó la presidenta del INE al entregar una propuesta a la comisión para la reforma electoral.


RECEPCIÓN DE PROPUESTAS SIGUE ABIERTA

Respalda Taddei petición para no extinguir los OPLE

PATRICIA RAMÍREZ

**Presenta el INE a la
Comisión Presidencial
paquete de propuestas
para la reforma electoral**

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, entregó a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral la propuesta de organizaciones civiles y autoridades electorales en materia de modernización del marco legal nacional.

Al entregar la documentación de los foros realizados por el organismo electoral con diversos sectores, al presidente de la comisión, Pablo Gómez, Taddei Zavala precisó que la labor de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) ha coadyuvado a la realización de elecciones confiables y transparentes.

Acompañada de representantes de los 32 organismos locales, dijo que la mejor manera de participar para contar con un buen sistema electoral es aportando ideas y propuestas, como lo han hecho ante el INE muchos sectores.

"Cada vez que se nos abre una puerta y guardamos silencio, mañana estamos imposibilitados a hacer cualquier tipo de sugerencias. Hay que aprovechar cada puerta que se abre. Y esta es una más que se abre", dijo la consejera presidenta.

Asimismo, subrayó que hay zonas de atención especializada que atienden los organismos locales y que tienen que preservarse, para mantener al sistema funcionando en las mejores condiciones, como lo ha hecho hasta ahora el aparato electoral, como ha sucedido en los procesos electorales recientes, que han sido muy complicados.

"Que reconozca la comisión que tenga en su haber toda la aportación de los orga-



nismos públicos electorales y locales, pero no de manera coercitiva, sino para que se traduzca en parte de la propuesta de reforma electoral", aseveró.

Insistió en que el trabajo de estos organismos "es algo muy especializado y a veces no se reconoce", y pidió ver todo el trabajo que hay detrás de un proceso electoral. "Entendemos que es imposible que lo hagamos a nivel federal con la manera minuciosa que se hace a nivel local", indicó.

Por otra parte, Pablo Gómez explicó que todavía se están recibiendo propuestas, por lo que hizo un llamado a personas y organismos interesados a presentarlas para revisarlas junto con todas las que ya se han presentado.

"Es del mayor interés de la comisión, si hay algunas otras que puedan ayudarnos

a resolver algunos nudos que no son poca cosa, porque sería magnífico, se los agradecería mucho", precisó.

Por otro lado, los tribunales electorales del país demandaron fortalecer estas instancias electorales locales y hacer un comparativo de los recursos que recibieron cada uno de ellos para las elecciones recientes, por lo que la propuesta es que, a partir de una reforma constitucional, se establezca una base presupuestal.

Los vocales de las juntas distritales del INE propusieron por su lado hacer una revisión de los cómputos distritales, logística y ubicación de casillas, análisis de la cadena impugnativa, la revisión del marco geográfico electoral.

La organización Red Cívica presentó el documento *Ejercicio de Buenas Prácticas en Materia de Cultura Democrática y Educación Cívica desde la Perspectiva*

Local y un decálogo que contiene la importancia de un presupuesto suficiente, incluir contenidos que promuevan valores de la democracia, coordinación entre autoridades estatales y federales para generar políticas públicas en materia de educación cívica, generar contenidos que promuevan el respeto de los derechos humanos y la cultura de paz, fomentar el uso de tecnología y promover la participación en la vida pública, entre otros.

La Gubernatura Indígena Nacional demandó también que los partidos políticos respeten la asignación directa que corresponde a la participación de los pueblos originarios de las comunidades indígenas en las elecciones de 2027, con un porcentaje mínimo de 21.5 por ciento, lo que equivaldría a 108 curules en la Cámara de Diputados, de los cuales, 55 serían para mujeres y 21 diputaciones migrantes.

EL TRABAJO

LOS OPLE han coadyuvado a la realización de elecciones confiables y transparentes, destacó la presidenta del INE, quien pidió valorar la labor de los organismos.



Conteo de votos en el OPLE de Veracruz, tras una jornada electoral.



FOTOS: CUARTOSCURO.COM



Guadalupe Taddei, presidenta del INE, en sesión.



Taddei destaca su trabajo especializado

Presentan propuesta electoral de los OPLE

› **LA CONSEJERA SEÑALA** que texto entregado a Comisión Presidencial es distinto al que expondrá el INE en enero; debe mantenerse la autonomía de los organismos, considera

› Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, encabezó este lunes la entrega de propuestas de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que encabeza Pablo Gómez Álvarez, en un ejercicio que definió como una defensa del sistema nacional de elecciones.

Durante la reunión con integrantes de la Comisión, destacó la apertura al diálogo: "Yo creo que la escucha ha sido bastante. No solamente están recibiendo estas propuestas, sino que tienen claridad de que han estado participando en los foros".

“POR SUPUESTO que no (es la defensa de la permanencia de los OPLE), es una defensa del sistema nacional de elecciones. La reforma electoral no habla de personas, habla del sistema electoral que tiene México”

GUADALUPE TADDEI
Consejera presidenta del INE

La consejera presidenta aclaró que el INE actuó como intermediario en este proceso, recopilando las aportaciones de los organismos locales: "Esto no tiene nada que ver en la elaboración del instituto, solamente nos convertimos en el que aglutinó todas estas propuestas". Subrayó que el próximo 12 de enero el Consejo General en pleno acudirá a entregar la propuesta oficial del instituto.

Al ser cuestionada sobre si las propuestas buscan la permanencia de los OPLE, la funcionaria fue enfática: "Por supuesto que no, es una defensa del sistema nacional de elecciones. La reforma electoral no habla de personas, habla del sistema electoral que tiene México".

Taddei argumentó que la especialización del trabajo electoral a nivel local justifica la existencia de estas estructuras: "Es algo muy especializado lo que se hace ahí. Cuando entras y te das cuenta de todo el trabajo que hay detrás de un proceso electoral, entendemos que es imposible que lo hagamos a nivel federal con la meticulosidad que se hace a nivel local".

Reveló que el documento que presentará el INE el próximo 12 de enero está en proceso de elaboración, pues este martes se reunirán por primera vez para abordar los temas, y será, dijo, resultado del consenso entre consejeros.

"Habrá propuestas que caminen solamente a partir de una propuesta de una consejería. Habrá otras que alcancemos la unanimidad inmediatamente, otras que tengan la mayoría, pero todas deberán de ser presentadas", detalló.

Respecto a filtraciones recientes de documentos internos, dijo: "Lo que se filtró era un insumo, era un documento interno. Apenas es la primera ocasión que nos vamos a reunir ya con temas específicos".

Sobre los tiempos de la reforma, la consejera presidenta expresó su con-

fianza en que el trabajo no será apresurado: "Confío en que todo este trabajo que han hecho a partir de los foros, el conocimiento que van adquiriendo los equipos de trabajo, pues sea un trabajo que se ha ido haciendo de manera paulatina".

Taddei también hizo énfasis en la importancia de mantener la autonomía e independencia de los organismos electorales como garantía de transparencia y legalidad en los comicios.

Asimismo, recordó que los OPLE han sido fundamentales para acercar los procesos democráticos a la ciudadanía en cada entidad federativa, adaptándose a las particularidades y necesidades específicas de cada región del país.

En el encuentro, los OPLE presentaron propuestas basadas en experiencias locales orientadas a fortalecer la democracia, los derechos político-electorales y promover una mayor participación ciudadana en los procesos electorales del país.

188

Mil firmas presentó la Marea Rosa junto con su iniciativa



CSP PALOMEA LA SOLICITUD DE EXPRESIDENTES DEL INE PARA CREAR NUEVO PARTIDO

Claudia Sheinbaum 'palomeará' la solicitud de expresidentes del INE para crear "Somos México"

Por Redacción / *El Independiente*

Aunque la propuesta de Reforma Electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum se formalizará hasta enero de 2026, el debate político ya está en marcha.

Este lunes, durante la conferencia matutina, la mandataria confirmó que revisará las propuestas presentadas por expresidentes del Instituto Nacional Electoral (INE) y otros actores, entre ellas la iniciativa para la creación de un nuevo partido político denominado Somos México, así como el proyecto Salvemos la Democracia, promovido por el empresario Claudio X. González.

Sheinbaum dejó claro que, si bien aún no ha analizado a fondo dichos planteamientos, estos serán revisados dentro de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, creada recientemente tras la conclusión de los foros de consulta.

"Ellos tienen derecho a presentar una propuesta. Buscaron firmas y la presentaron. No la he visto, pero ya nos reuniremos en la comisión que se fundó para la Reforma Electoral", señaló la presidenta, al subrayar que la democracia debe entenderse como "un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo".

De acuerdo con Claudio X. González, su iniciativa logró recabar más de 188 mil firmas ciudadanas y será presentada ante el Congreso y los partidos políticos para su análisis paralelo a la reforma del Ejecutivo.

El empresario ha calificado la propuesta presidencial como una "amenaza autoritaria", al considerar que concentraría el poder en Morena y el gobierno federal.

Ante estas críticas, Sheinbaum respondió que el movimiento que impulsa Somos México sigue siendo minoritario y que, en su visión, las minorías deben tener representación política, aunque sin distorsionar la voluntad popular.

La mandataria enfatizó que el acceso a cargos públicos debe pasar por convencer a la ciudadanía mediante procesos honestos y transparentes, y recordó que uno de los ejes centrales de la refor-

ma será la revisión del esquema de plurinominales, actualmente definidos por las cúpulas partidistas.

Aunque en Morena, dijo, el método ha sido distinto —mediante tómbola—, reconoció que el debate de fondo es cómo fortalecer la representación popular.

NUEVO PARTIDO PODRÍA PARTICIPAR EN 2027 Y CONSOLIDARSE HASTA 2030

Sheinbaum también precisó que ninguna de estas propuestas podrá entrar en vigor de inmediato.

En el caso de los nuevos partidos, la legislación vigente establece que solo pueden solicitar registro tras concluir una elección federal, además de cumplir con asambleas, afiliaciones y alcanzar al menos 3% de la votación.

Por ello, Somos México, de avanzar, solo podría participar en 2027 y consolidarse hasta 2030.

Añadió que, hasta ahora, "hay dos o tres grupos que más o menos han ido cumpliendo con lo que se solicita", pero será el Instituto Nacional Electoral el que determine si pueden participar en los comicios de 2027.

Como segundo eje, la presidenta confirmó la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, encargada de sistematizar las consultas públicas y diseñar la iniciativa final.

Este órgano, integrado por figuras como Arturo Zaldívar, Rosa Icela Rodríguez, Pepe Merino y Ernestina Godoy, analizará temas clave como plurinominales, OPLE, financiamiento de partidos, fiscalización, voto en el extranjero y revocación de mandato.

Los ejes iniciales de la reforma se harán públicos a mediados de enero de 2026, mientras que la iniciativa constitucional completa se elaborará con base en los resultados de las consultas ciudadanas.

Para Sheinbaum, el objetivo es abrir un debate amplio y evitar que la reforma se reduzca a intereses de grupos políticos específicos.

"Todos están invitados a participar", afirmó, en un proceso que, aseguró, buscará fortalecer —y no debilitar— la democracia mexicana.



Reforma electoral, “plato fuerte” del próximo periodo legislativo; perfila recorte a pluris y recursos a partidos



ESPECIAL

El presidente de la Jucopo en el Senado, Adán Augusto López, dialoga con la presidenta de la Cámara Alta, Laura Itzel Castillo.

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, advierte que será una reforma tan profunda como la que se llevó a cabo en el Poder Judicial

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, adelantó que la reforma en materia electoral será “el plato fuerte” del próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia en febrero próximo donde se perfila reducir el financiamiento de los partidos, recortar el número de legisladores plurinominales, siempre que se respete el principio de representación proporcional y los gastos de campaña.

Sostuvo que no será una reforma fast track, porque ya ha habido foros convocados por el poder ejecutivo y no descartó que en el congreso se pudieran realizar ejercicios similares antes de dictaminar y votar dicha reforma.

Durante un encuentro de fin de año con la fuente informativa que cubre las actividades del Senado, Castillo, dijo que será una reforma tan profunda como la que se llevó a cabo en el Poder Judicial, aunque no preciso más detalles o alcances de esta legislación que cambiará las reglas del juego electoral en México.

“Yo creo que lo más fuerte, desde luego, es la cuestión electoral, que es una iniciativa que tendrá que ser muy profunda en nuestro país, para todo lo que significa este poder legislativo. Y en ese sentido, pues estará hablando de la misma conformación. Entonces, yo creo que es el plato más fuerte, diría yo, del periodo, que será una reforma tan profunda como la judicial. Entonces, es lo que nosotros esperamos ahora.

(...) La idea no es sacarla ‘fast track’, o sea, va a haber seguramente una discusión”, sostuvo.

Castillo Juárez señaló que la iniciativa electoral impactará no solo las reglas de competencia política, sino también la conformación de las instituciones electorales, los mecanismos

de representación y diversos aspectos relacionados con la austeridad republicana, por lo que su análisis requerirá tiempo y debate.

Respecto a la legislación aprobada en San Luis Potosí para que el próximo gobierno estatal sea encabezado por una

mujer, Castillo Juárez reconoció la importancia de la participación femenina en la política, pero señaló que la definición de candidaturas corresponde a los partidos políticos, y recordó que la reforma aprobada aplicará hasta 2030.

Asimismo, consideró pertinente que en la próxima reforma electoral federal se discuta con mayor claridad hasta dónde llegan las facultades de los estados en materia de reglas electorales, particularmente de cara al proceso electoral de 2027.

Laura Itzel Castillo también se refirió al nombramiento de Alejandro Gertz Manero como embajador, e insistió en que será facultad exclusiva del ejecutivo, enviar la propuesta ya sea a la permanente o bien el senado en su caso deberán ratificar este cargo diplomático en febrero próximo.

En ese sentido rechazó que el Poder Legislativo apruebe reformas “sobre las rodillas”, como acusan varios sectores entre ellos la oposición y aseguró que muchas de las iniciativas que hoy se concretan han sido producto de años de lucha política y reflexión legislativa.

“No coincido en que se esté legislando sobre las rodillas. Hay un gran acervo de iniciativas que se han venido trabajando durante muchos años y que ahora ha sido posible cristalizar”, afirmó.

Sobre las acusaciones que pesan contra la académica María Amparo Casar, la senadora descartó que se trate de una persecución política y consideró que el caso tiene un impacto principalmente reputacional, al estar relacionado con posibles faltas éticas.

“Habla de una probable falta de ética. Todos debemos conducirnos de acuerdo con nuestros principios”, expresó ●

Vamos por un

2026

responsable, transparente
y sin deuda

Por quienes sostienen
a sus familias y por las personas adultas
mayores que requieren atención médica digna

En tu Congreso mexiquense
aprobamos
el Paquete Fiscal 2026
para que cada peso
fortalezca
salud, desarrollo social
y seguridad.

Escanee el QR y siga esta labor.

Congreso Edomex
congresoedomex.gob.mx



Laura Itzel Castillo afirma que reforma electoral será tan profunda como la judicial

APRO.- La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Laura Itzel Castillo, afirmó que la reforma electoral será tan profunda como la reforma al Poder Judicial y será la iniciativa que tendrá prioridad en el Congreso de la Unión.

Antes medios, la senadora morenista previó que la reforma considere un ajuste en gastos de campañas.

"Bueno, sobre qué es lo que se tiene considerado, yo creo que lo más fuerte, desde luego, es la cuestión electoral, que es una, pues iniciativa, que tendrá que ser muy profunda en nuestro país para todo lo que significa este Poder Legislativo y, en ese sentido, pues estará hablando de la misma conformación. Entonces, yo creo que es el plato más fuerte, diría yo, del periodo, que será una reforma tan profunda como la judicial.

"Sí. Bueno, yo creo que es importante que haya una política de austeridad. Eso, en primer lugar. Entonces, también, en torno a

lo que son los gastos de campaña, pues se requiere que los gastos de campaña no sean tan elevados, que esta es una cuestión importante", detalló.

La presidenta del Senado evitó especular sobre la desaparición de plurinominales, ya que afirmó que esa fue una lucha para que existiera esa representación proporcional, por lo que pidió esperar cómo viene la iniciativa presidencial.

"Y en el caso de que hubiera menos plurinominales, lo que se está planteando es una representación quizá con esa propuesta, no que no existan los plurinominales, sino tenemos que ver en qué sentido viene el proyecto, porque lo que es necesario, desde luego, es que estén representadas las diferentes fuerzas políticas que existen en el país, pero de manera proporcional. Yo creo que eso es lo que debe de prevalecer y por lo que siempre se luchó es porque hubiera este tipo de representación", indicó.



INFORMACIÓN DEL CONGRESO

La próxima batalla legislativa

La agenda legislativa del próximo periodo ordinario tendrá un eje claro, la reforma electoral, adelantó Laura Itzel Castillo Juárez, presidenta del Senado de la República, quien subrayó que la iniciativa que enviará la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo será de gran alcance y comparable, por su profundidad, con la reciente reforma judicial.

En entrevista dejó en claro que no se tratará de un proceso acelerado. La prioridad, dijo, será conocer el contenido de la

propuesta, analizar su orientación y definir cómo se desarrollará un debate amplio dentro del Congreso de la Unión.

La senadora por Morena enfatizó que la reforma electoral será el tema central del próximo periodo, ya que impactará directamente al Poder Legislativo y a su conformación. "Es el plato fuerte", resumió, al señalar que las decisiones que se tomen marcarán el rumbo institucional del país.

Recordó que ya se han realizado foros previos sobre el tema, aunque aclaró que todo dependerá de cómo llegue la iniciativa del Ejecutivo federal y, a partir de ello, se evaluará si es necesario abrir nuevas rondas de discusión o consultas adicionales al interior de las Cámaras.



“VA A SER EL PLATO FUERTE DEL PRÓXIMO PERIODO”: LAURA ITZEL CASTILLO

“Será tan profunda como la judicial”, advierte la presidenta del Senado

La reforma electoral será el “plato fuerte” del próximo periodo ordinario de sesiones, y será tan profunda como la reforma judicial, aseguró Laura Itzel Castillo, presidenta de la Mesa Directiva del Senado.

“Va a hacer una reforma profunda, tenemos que ver en qué sentido viene, y cómo se llevarán las discus-

siones”, dijo en torno a si se hará un parlamento abierto.

Adelantó su visto bueno para que la reforma plantee recortes en el rubro. “Desde luego hay cuestiones que se han planteado, como la austeridad republicana”.

A la morenista se le preguntó sobre la llamada *ley gobernadora*, apro-

bada por el Congreso de San Luis Potosí para que el próximo gobierno sea encabezado por una mujer.

Consideró que el tema de género en la alternancia de gobiernos podría estipularse en la reforma federal. “Los estados tienen facultades para legislar en su ámbito, pero sí es importante que esté en la discusión a nivel federal, me parece que es un tema importante sobre todo que se aplicará en el caso de 2027”.

Al ser una reforma que beneficiaría a la senadora Ruth González, del PVEM y esposa del actual gobernador, recordó que el nepotismo no está bien visto en la ‘4T’.

“Es importante que haya mayor participación de nosotras las mujeres, pero es un asunto que le compete al Partido Verde determinar quién será candidato; desde luego, una de las cosas que ha planteado la presidenta es que no debe haber nepotismo”, agregó.—*Diana Benítez*



Postura. Laura Itzel Castillo resaltó el tema de la paridad de género en gobiernos.

ESPECIAL



REFORMA ELECTORAL >

Pablo Gómez asume que la reforma electoral estará lista para febrero

El presidente de la comisión presidencial ha trasladado a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, que la propuesta terminará de afinarse en las próximas semanas

**ERNESTO NÚÑEZ**

México - 15 DIC 2025 - 17:50 CST

Luego de 65 foros de consulta y más de 5.200 intervenciones de participación, la comisión presidencial para la reforma electoral ha iniciado la recta final de sus trabajos. Pablo Gómez, presidente ejecutivo de dicha comisión, ha dicho este lunes a la presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, que la iniciativa será enviada el 1 de febrero al Congreso, justo al inicio del periodo ordinario de sesiones.

La propuesta de la Comisión terminará de afinarse en las próximas semanas con la información suministrada por el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), y más de 350 propuestas hechas por especialistas y organizaciones en los foros de consulta organizados por la comisión entre septiembre y diciembre. Una vez que [Pablo Gómez](#) entregue la propuesta, la Consejería Jurídica de la Presidencia se encargará de plasmarla en una iniciativa de reforma que suscribirá la presidenta Claudia Sheinbaum.

Guadalupe Taddei ha acudido este lunes a las oficinas de la Comisión presidencial acompañada por 27 presidentas y presidentes de OPLE, quienes emprendieron desde



octubre una cruzada para evitar la extinción anunciada por Pablo Gómez al inicio de los trabajos.

La propia Taddei, [quien antes de encabezar el INE presidió el OPLE de Sonora](#), defendió el trabajo de los institutos locales y advirtió de los riesgos operativos que se corren al desaparecerlos. “No podemos dejar de lado su experiencia y capacidad operativa”, dijo frente a Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, en la audiencia pública celebrada en Hermosillo el 8 de octubre, a la que acudió a título personal.

En contraste, Pablo Gómez señaló, al inicio de su nuevo encargo, que los OPLE y los Tribunales Electorales de los Estados duplican funciones y no tienen razón de ser. “La desaparición de los OPLE es muy obvia, nadie puede decir para qué sirven. Los tribunales de los Estados no resuelven ningún asunto, todo va al Tribunal Electoral. Mejor hacemos un sistema de dos instancias”, dijo en agosto [en entrevista con EL PAÍS](#).

Esta posición, según autoridades del INE y consejeros de varios OPLE, se ha ido matizando dentro del gobierno y de la propia Comisión, en la que además de Gómez confluyen José Merino, director de la Agencia de Transformación Digital; Lázaro Cárdenas Batel, jefe de la Oficina de la Presidencia; Arturo Zaldívar, coordinador de Política y Gobierno; Jesús Ramírez, coordinador de asesores, y la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

“Los OPLE ya se salvaron”, ha dicho una de las participantes en la reunión de este lunes, quien asegura que Pablo Gómez ya no se muestra tan crítico de los organismos locales luego de 65 foros y dos meses de debates en los que los propios gobernadores de Morena han defendido la existencia de las instancias encargadas de los procesos electorales locales.

Pablo Gómez, autor de las iniciativas de reforma electoral que presentó el expresidente Andrés Manuel López Obrador, conocidas como [Plan A, B y C](#), justificó su rechazo a los OPLE por el costo que implican para los gobiernos estatales: más de 13.000 millones de pesos cada año, adicionales al presupuesto que recibe el INE. Sin embargo, los expertos y autoridades han advertido del peligro de desaparecerlos en 2027, cuando la elección federal de diputados será concurrente con comicios de gobernador en 17 entidades, y de Congreso local y ayuntamientos en 30 Estados. Además, si se mantiene la reforma judicial en los términos en los que fue aprobada, en 2027 se elegirá la mitad de Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito [no electos en este año](#) y los jueces locales de una docena de Estados.



Si encima de todo se pretende [mover el proceso de Revocación de Mandato](#) de abril de 2028 a junio de 2027, como lo han planteado diputados federales de Morena cercanos a la presidenta Sheinbaum, las elecciones de medio sexenio implicarán un reto logístico insalvable sin los OPLE.

Además del futuro de los OPLE, la reforma de la presidenta Sheinbaum determinará el futuro de los legisladores de representación proporcional y una probable reducción del financiamiento público que reciben anualmente los partidos políticos, temas en los que los partidos aliados de Morena ([Verde y PT](#)) [han manifestado su rechazo](#).

La comisión recaba las últimas propuestas

Taddei ha dicho este lunes que ella sólo fungió como puente para hacer llegar a la comisión presidencial los diagnósticos y propuestas de asociaciones de autoridades electorales, organizaciones civiles y partidos locales, que buscan “fortalecer la democracia y el federalismo electoral”. Y ha hecho eco de una sugerencia de Pablo Gómez para que todo aquel interesado en enviar alguna propuesta lo haga en la plataforma abierta para ello en la página de la comisión presidencial (reformaelectoral.gob.mx).

La semana pasada, Taddei intentó infructuosamente consensuar una propuesta a nombre de las 11 consejeras y consejeros del INE, pero un adelanto de dicho documento fue filtrado con propuestas preliminares, lo que generó protestas de consejeras que no fueron consultadas en su elaboración y obligó a Taddei a posponer la entrega hasta el 12 de enero. Ese documento sería el último insumo de la Comisión presidencial en la etapa final, antes de que se redacte [la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum](#).



Preven mínimo impacto en la inflación por los aranceles

Presidencia.

Se generará una recaudación del orden de 30 mil mdp anuales; no es contra ningún país

El gobierno de México calcula que los nuevos aranceles a productos asiáticos sólo afectarán a la inflación en 0.2 puntos porcentuales.

Marcelo Ebrard, titular de Economía, añadió que éstos son para proteger 350 mil puestos de trabajo en diversos sectores. Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que, además de que no causarán presiones inflacionarias, los ajustes a más de mil 400 fracciones arancelarias generarán una recaudación de 30 mil millones de pesos anuales. Reiteró que la medida no es contra ningún país. —Redacción / PÁG. 4

Fracciones Arancelarias		Fracciones		Cambio Per Sector	
Unidades	Incididas	Nº	Porcentaje		
123	123	1,463	100		
71	4	74	5.1		67
		13			
		308	21.1		
		268	18.3		20
		30	2.1		12
		30	2.1		-7
		418	28.6		20
		28	1.9		
		19	3.3		
		9	1.2		
		10	3.4		3
		8	0.5		

“Se están recibiendo productos debajo de los precios de referencia internacional... no hay piso parejo”

MARCELO EBRARD
Secretario de Economía

POLÍTICA PÚBLICA

Prevé México bajo impacto por aranceles a países asiáticos

El Gobierno descartó que el paquete aprobado por el Congreso dispare la inflación, aunque generará más ingresos



La medida tiene como finalidad proteger los empleos nacionales, dijeron en conferencia

REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

El gobierno de México calcula que los nuevos aranceles sobre los productos asiáticos solo afectarán a la inflación en 0.2 puntos porcentuales y no influirán de manera significativa en los precios de los automóviles importados de países como China.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, proporcionó la estimación en la conferencia matutina, y añadió que los aranceles son necesarios para proteger unos 350 mil puestos de trabajo concentrados en los sectores automovilístico, textil y metalúrgico de México. Solo deberían afectar a alrededor del 8 por ciento del comercio total del país latinoamericano, añadió.

Ebrard destacó que los aranceles reducirán el desequilibrado déficit comercial de México con las economías asiáticas. “Importamos diez veces más de lo que exportamos a Asia”, afirmó.

Por otra parte, Ebrard aseguró que el paquete arancelario aprobado por el Congreso protegerá alrededor de 350 mil empleos en sectores estratégicos de la economía mexicana.

El funcionario agregó que los aranceles buscan corregir distorsio-

nes derivadas del ingreso de productos importados a precios por debajo de los referentes internacionales, lo que ha generado una competencia desleal que afecta principalmente a las industrias textil, del vestido, calzado, acero y automotriz.

“No porque no puedan competir, sino porque se están recibiendo productos con precios debajo de los precios de referencia internacional, es decir, no hay piso parejo”, señaló.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum agregó que además de que no generarán presiones inflacionarias, los ajustes a más de mil 400 fracciones arancelarias, generará una recaudación de alrededor de 30 mil millones de pesos anuales.

La mandataria reiteró que esta medida no va dirigida a ningún país, y descartó que los aranceles tengan un efecto en los productos importados.

“No va a haber inflación ni en alimentos, derivado de estas medidas, ni en muchísimos productos, incluso a muchos productos intermedios se les dejó el arancel que tenían previamente, no se aumentó. El objetivo es no perder empleos y por el contrario, aumentar plazas a través de otros instrumentos y de la inversión pública y privada en el país.

“Esta idea de que no es deseable poner un impuesto a la importación, depende de las características y de las circunstancias. Nosotros planteamos desde el principio que queríamos una política en ciertas áreas de sustitución de importaciones, porque estamos importando lo

mismo que exportamos en valor en dólares”, explicó.

PREVEN EFECTOS MIXTOS

En contraste, según expertos, la aprobación de imponer aranceles a países con los que México no cuenta con un acuerdo comercial, especialmente de origen asiáticos, tendrá efectos mixtos para la economía nacional, entre los que destacan las presiones inflacionarias.

Kimberley Sperrfechter, economista de mercados emergentes en Capital Economics, señaló que los aranceles de importación más altos elevarían la inflación interna y provocaría que el Banco de México sea más cauteloso respecto al ciclo de rebajas a la tasa de referencia.

“Aunque sospechamos que el impacto sería pequeño, dado el contexto de un ciclo de relajación monetaria que se acerca a su fin y que los responsables de la política monetaria se están volviendo más cautelosos, podría poner fin a los recortes de tasas antes de lo que se espera”, especificó.

Al respecto, analistas de BBVA México enfatizaron que el aumento del IEPS a algunos productos y la aplicación de los aranceles a países con los que México no tiene tratados de libre comercio generarán un aumento adicional de la inflación en el primer trimestre del próximo año, que se considera transitorio.

Julio Ruíz, economista en jefe de Citi México, apuntó que el hecho de que se puedan ver productos intermedios más caros, puede afectar la



producción de los insumos y de los productos finales. “China pesa 20 por ciento de estas importaciones y eso te puede generar presiones inflacionarias adicionales”, dijo.

Así, contempló que la aplicación de aranceles a países sin acuerdo comercial más otros factores, como el alza del 13 por ciento al salario mínimo para el 2026, presionarán la inflación de servicios, el componente que se ha resistido a marcar una

tendencia decreciente, por arriba de 4.0 por ciento.

Miguel González, coordinador del Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas de la UNAM, mencionó que esta medida representará una mayor recaudación para las finanzas públicas del país, sin tener que hacer una revisión total de la legislación fiscal. —*Con información de J. Valdelamar, A. Martínez, E. Ortega y Bloomberg*

Reforma arancelaria

El Gobierno de México presentó el paquete final de aranceles para países con los que México no tiene acuerdo comercial.

	Propuesta %	Final %
Autopartes	9.6	5.1
Autos ligeros	0.9	0.9
Vestido	21.1	21.1
Plástico	5.4	5.4
Siderúrgico	17.0	18.3
Electrodomésticos	1.2	2.1
Juguetes	2.5	2.1
Textil	27.2	28.6
Muebles	1.9	1.9
Calzado	3.3	3.3
Productos de marroquinería	1.2	1.2
Papel y Cartón	3.2	3.4
Motocicletas	0.5	0.5
Aluminio	1.4	2.6
Remolques	0.1	0.2
Vidrio	1.7	1.7
Jabones, perfumes y cosméticos	1.6	1.6

Fuente: Secretaría de Economía

123

FRACCIONES

Arancelarias fueron sustituidas finalmente a solicitud de la industria nacional.

250

MIL

Empleos se perdieron en la industria del calzado y textil en los siete últimos trimestres.

17

SECTORES

Industriales se vieron involucrados en las negociaciones por la reforma arancelaria.



PREVÉ IMPACTO INFLACIONARIO MENOR A 0.2%

Los aranceles protegerán 350 mil empleos: Ebrard

**EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA**

El paquete de aranceles que México aplicará a partir del primero de enero de 2026 a las naciones con las que no tiene acuerdos comerciales pretende proteger 350 mil empleos en diferentes industrias y garantizar piso parejo, aseveró el titular de la Secretaría de Economía (SE), Marcelo Ebrard Casaubón.

En la mañana de ayer, el funcionario explicó las medidas aprobadas la semana pasada de manera expedita por el Senado, en respuesta a las demandas de diferentes industrias, en particular la automotriz, la acerera, la textil y las del vestido y calzado.

“El propósito es cuidar 350 mil empleos de México. Ese es el objetivo final”, señaló el secretario, tras destacar que el impacto al consumidor del encarecimiento de productos será de 0.2 por ciento.

Indicó que estas disposiciones no están dirigidas a un país en particular, sino a productos específicos de naciones con las que México

no tiene acuerdos comerciales.

Son sectores “donde hemos visto más afectaciones al empleo, no porque no puedan competir, sino porque se reciben productos por debajo de los precios de referencia internacional. No hay piso parejo”.

La mayoría de los trabajos que se espera proteger con estas medidas, dijo, están en el sector automotriz, que genera un tercio del empleo manufacturero.

Ebrard indicó que se trata de una acción preventiva para cuya aplicación se eligieron 17 sectores industriales estratégicos y mil 463 fracciones arancelarias.

“No hemos tomado una decisión por país, México no establece aranceles a un país. El objetivo es proteger ciertos sectores industriales; nuestra organización (de aranceles) es por producto. Hablamos de países con los que no tenemos tratado comercial, porque cuando hay no se pueden aplicar.”

Dijo que el Congreso dialogó no sólo con representantes de las in-



dustrias, sino también con los de países con los que no hay acuerdos comerciales, como China, India, Corea del Sur, Rusia e Indonesia.

La mayoría de los puestos de trabajo vulnerables se encuentran en Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Querétaro.

“Si no tomamos medidas ahora, ¿cómo vamos a recuperar esos 350 mil empleos en un año? Por eso se actúa a tiempo. Si competimos, somos el país exportador más destacado de América Latina, pero tiene que haber piso parejo, condiciones de competencia, no permitir precios por debajo de los de inventario”. apuntó.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo apuntó que aun cuando no es la finalidad central, los aranceles dejarán al año 30 mil millones de pesos en recaudación. También garantizó que esta decisión no elevará la inflación en alimentos ni en otros productos.

Agregó que su administración dialoga con representantes de las naciones que serán afectadas

“No queremos enemistad con ningún país. Sencillamente son decisiones que se toman en acuerdo con distintos sectores empresariales o industriales en nuestro país, desde pequeños hasta grandes, para fortalecer el empleo y el desarrollo de México.”



▲ El secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, durante la conferencia de ayer en Palacio Nacional. Foto Presidencia



350 mil empleos, a salvo con aranceles: Ebrard

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y LEONOR FLORES**

—cartera@eluniversal.com.mx

Con las mayores tarifas para naciones sin acuerdo comercial, se prevén recaudar cerca de 30 mil millones de pesos anuales, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum, mientras el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, aseguró que se protegerán 350 mil empleos y habrá piso parejo en la industria.

| **ECONOMÍA** | **A22**

Proyectan recaudar cerca de 30 mil mdp al aplicar aranceles

Las tarifas más altas buscan proteger 350 mil empleos en el país, indica el secretario de Economía

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y LEONOR FLORES**

—cartera@eluniversal.com.mx

Con el nuevo Paquete Arancelario se prevén recaudar casi 30 mil millones de pesos anuales, dijo ayer la presidenta Claudia Sheinbaum en su conferencia matutina.

El plan fue aprobado por el Congreso con ajustes y contempla mayores tarifas para las naciones sin acuerdo comercial con México.

La Mandataria afirmó que su gobierno tiene pláticas con todos los países y “no busca enemistad” con ninguno, pues se busca fortalecer el empleo y desarrollo de México.

El titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard, presentó el Paquete Arancelario, cuyo objetivo es proteger 350 mil empleos.

En la conferencia de la presidenta Sheinbaum, señaló que “no hay piso parejo” en algunas industrias.



Dio a conocer que recibió demandas de varias industrias, como la textil, vestido, calzado, acero y la automotriz “que es donde estamos viendo más afectaciones al empleo... No porque no puedan competir, sino porque se están recibiendo productos con precios por debajo de los de referencia internacional. Es decir, no hay piso parejo”.

El también excanciller destacó acciones del Plan México como elevar 15% el contenido nacional en las cadenas productivas y reemplazar insumos para desarrollarlos aquí.

El plan busca sustituir importaciones, reforzar la marca Hecho en México, elevar la inversión nacional hasta 25% de la economía y generar 1.5 millones de pesos.

Indicó que la Cámara de Diputados encabezó un diálogo con distintos grupos y se habló con países que están incluidos en esta medida, principalmente de Asia.

Cuando llegó la iniciativa de reforma a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación a la Cámara de Diputados, el

Centro de Estudios de la Finanzas Públicas realizó un análisis antes de que fuera discutida y aprobada.

Sin elementos para calcular efecto

Identificó fracciones arancelarias a otros sectores productivos que no habían sido incluidas en decretos publicados en el *Diario Oficial de la Federación* como a las industrias de plástico, siderúrgica, electrodomésticos, aluminio y juguetes.

También muebles, marroquinería, papel y cartón, así como motocicletas, remolques y vidrio.

Estimó que su incorporación podría implicar un “incremento potencial” en los ingresos derivados de la recaudación de aranceles.

Sin embargo, señaló que “no se cuenta con los elementos suficientes para cuantificar dicho efecto dado que no se dispone de información actualizada sobre los volúmenes de importación”.

El CEFP concluyó que si bien se identifica la posibilidad de un impacto recaudatorio adicional para el erario, éste no puede ser estimado con precisión. ●



Sector	Propósito Original		Aranceladas		Industria		Fracción		Por Sector
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
1. Autospartes	1,483	100	123	8.3	1,483	100	123	8.3	-87
2. Autos ligeros	141	9.5	71	5.1	141	100	71	5.1	-67
3. Vestido		0.9							
4. Plásticos		21.1							21.1
5. Siderúrgica					19	1.3	298	19.3	20
6. Electrodomésticos			13	0.9			30	2.1	12
7. Juguetes							30	2.1	-7
8. Textil			51	3.5			418	28.2	20
9. Muebles							28	1.9	
10. Calzado							49	3.3	
11. Productos de marroquinería							18	1.2	
12. Papel y cartón							3	0.2	3
13. Aluminio							8	0.5	
14. Remolques							19	1.3	17
15. Vidrio							2	0.1	2
16. Otros							25	1.7	
17. Labores, perfumes y cosméticos							24	1.6	

Sustituye 123 fracciones arancelarias de la industria

Reduce en 28 a 974 fracciones

Fuente: Secretaría de Economía

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, señaló que el plan arancelario busca sustituir importaciones.



ARANCELES, PARA PROTEGER 350 MIL EMPLEOS EN MÉXICO



SHEINBAUM afirmó que no se quieren enemistar con ningún país; decisión fue tomada con sector empresarial; prevé que nos irá bien en revisión del T-MEC; se inicia investigación *antidumping* contra EU por carne de cerdo.

CON MAYOR IMPACTO

Sectores con más tarifas arancelarias.

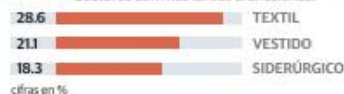


Foto: Cuartavida

LA PRESIDENTA, ayer, con el secretario de Economía en Palacio.

Se busca evitar la pérdida de 350 mil empleos, dice la SE

“No queremos enemistad con ningún país”: CSP sobre aranceles

► **INDUSTRIA TEXTIL**, del vestido, calzado, acero y automotriz, los sectores que exigieron la medida; descartan encarecimiento de otros productos; 30 mil mdp se recaudarán

► Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

El Gobierno federal informó que los aranceles que se aplicarán a mercancías a partir del próximo año no buscan generar enemistad con ningún país, la finalidad es proteger a las industrias mexicanas de la competencia desleal y evitar la pérdida de 350 mil empleos en el país.

En la conferencia matutina, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que la aprobación de la reforma arancelaria por parte del Congreso de la Unión y que China consideró “unilateral” y exigió que México corrigiera, fue una decisión tomada en conjunto con el sector empresarial para proteger más de 300 mil empleos de la industria nacional. Además, comentó que se mantiene el diálogo con Corea del Sur, China y Vietnam, entre otros.

el dato

CON LOS PAÍSES con los que México no tiene algún tratado comercial, el intercambio de bienes y servicios se realiza mediante algún acuerdo o bajo la OMC.

“Estamos en pláticas con todos los países... No queremos enemistad con ningún país, sino sencillamente son decisiones que se toman en acuerdo con distintos sectores empresariales, desde pequeños hasta grandes para fortalecer el empleo y el desarrollo de México”, declaró.

En esto coincidió Marcelo Ebrard Casaubón, secretario de Economía (SE), al señalar que el plan no tiene dedicatoria a países en específico, sino que su objetivo es proteger a las industrias nacionales y los empleos de las personas trabajadoras.

“En resumen, 350 mil empleados vamos a proteger. No buscamos dañar a ningún país en específico, no tiene diseño geopolítico, es diseño comercial y económico, protección de empleo, comercial. Los productos en donde vemos que hay una competencia desventajosa para la industria mexicana, se busca proteger a nuestra industria en relación a cualquier abuso que haya de una empresa o de otros lugares”, apuntó el titular de Economía.

A su vez, explicó que la medida se realizó por la exigencia de la industria textil, de vestido, calzado, del acero y también de la automotriz, sectores en donde hay mayor afectación al empleo, “no porque no puedan competir, sino porque se están recibiendo productos con precios debajo de los precios de referencia internacional, es decir, no hay piso parejo”.

Añadió que, sólo en los últimos dos años, la importación de acero creció 12.4 por ciento; vestido, 20.8 por ciento; calzado, 22.3 por ciento; automotriz, 34 por ciento, y señaló que es preocupante lo que sucede en este último sector, porque México es el quinto productor a nivel mundial de vehículos, y si se desea mantener la posición, así como lo dicta el Plan México, se debe limitar que las mercancías lleguen a precios más bajos.

“Repito, con precios debajo de los precios de referencia, esto lo hace o lo hacen muchas empresas cuando quieren ganar mercado. Primero gana el mercado, vendiendo debajo de inventario, sé que mi adversario, mi competidor no puede sobrevivir y después ya subo los precios más adelante. Resumen: 350 mil empleos ¿de qué? Calzado, textiles, vestido, acero, industria automotriz. Recuerden que industria automotriz es un tercio de los empleos de la manufactura de México. Entonces, si importa mucho tomar medidas a tiempo”.



Asimismo, negó que estas tarifas arancelarias vayan a generar el encarecimiento de otros productos como alimentos, "no va a haber inflación ni en alimentos derivado de estas medidas, ni en muchísimos productos. Incluso a muchos productos intermedios se le dejó el arancel que tenían previamente, no se aumentó. El objetivo es no perder empleos y aumentarlos a través de otros instrumentos y de la propia inversión pública y privada", añadió.

Con la aplicación de estos aranceles, se prevé que en 2026 se recauden 30 mil millones de pesos.

T-MEC.

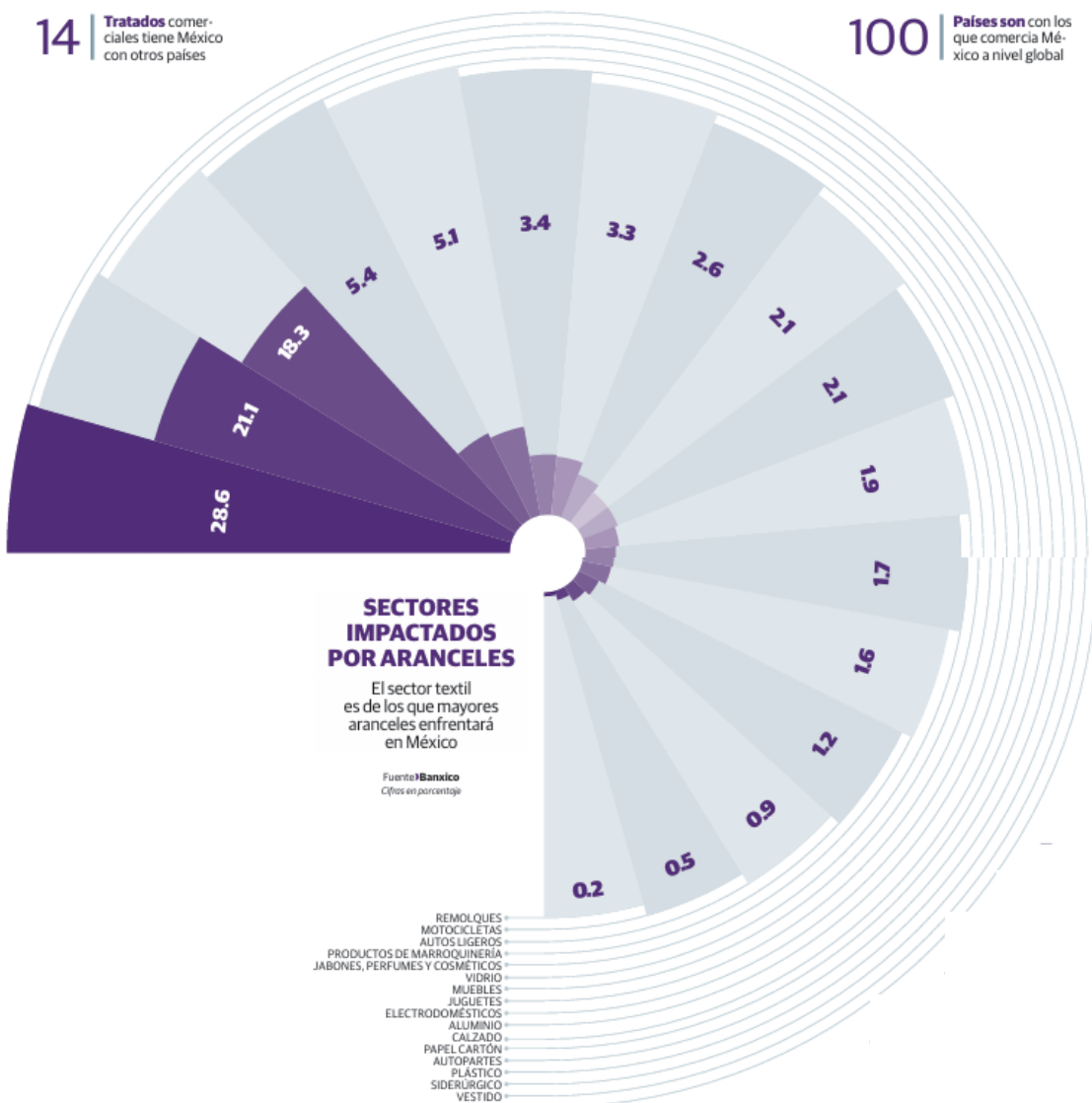
Para la revisión del Tratado comercial entre México, EU y Canadá (T-MEC) no hay señales que indiquen que al país le irá mal, aseguró Sheinbaum Pardo.

Aunque mencionó que pueden surgir diferencias, los resultados serán positivos, ya que los otros dos socios comerciales son conscientes de la importancia en mantener el acuerdo.

"Como lo he dicho, pienso que en la revisión del tratado nos va a ir bien con sus diferencias, a lo mejor en algún momento, pero nos va a ir bien porque es muy importante que se mantenga el tratado y lo saben Estados Unidos y nosotros y obviamente Canadá. Entonces, pienso que nos va a ir bien, no hay ninguna señal que vaya en sentido contrario", dijo.

14 | **Tratados** comerciales tiene México con otros países

100 | **Países** son con los que comercia México a nivel global





Los aranceles, para no perder 350 mil empleos: Ebrard



- Textil, vestido, calzado, acero y automotriz, los sectores más golpeados por importaciones con precios por debajo del mercado, asegura el secretario de Economía
- “Cuando el piso está disparejo tienes que corregir, remediar esa desventaja o esa injusticia”

Base. El secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, anunció una serie de medidas cuyo objetivo central es proteger hasta 350 mil empleos en México, ante el crecimiento acelerado de importaciones que compiten con precios por debajo de los valores de referencia internacional.

Explicó que la estrategia se enfoca en cuatro industrias clave para la empleabilidad del país, las cuales han registrado un aumento considerable en importa-

ciones entre 2022 y 2025.

En ese periodo, la industria textil y del vestido reportó un incremento del 20.8%; el calzado, 22.3%; el acero, 12.4%, y la industria automotriz, 34.5%, siendo esta última la de mayor impacto.

Dijo que el problema no radica en la falta de competitividad de las industrias nacionales, sino en una competencia desleal derivada de precios artificialmente bajos. **PAG. 5**

Uno de los focos principales del paquete arancelario es la industria automotriz, que concentra un tercio de los empleos de la manufactura en México



“Paquete arancelario busca evitar la pérdida de 350 mil empleos en México”: Ebrard

MOISÉS PABLO/CUARTOSCURO.COM

Modificación del Paquete Arancelario

No.	Sector	Propuesta Original		Fracciones Arancelarias		Propuesta Final		Cambio Por Sector
		N° Fracciones	%	Eliminadas	Incluidas	N° Fracciones	%	
		1,463	100	123	123	1,463	100	
1	Autopartes	141	9.6	71	4	74	5.1	-67
2	Autos ligeros	13	0.9			13		
3	Vestido	308	21.1			308	21.1	
4	Plástico	79	5.4				5.4	
5	Siderúrgico	248	17.0			268	18.3	20
6	Electrodomésticos	18	1.2			30	2.1	12
7	Juguetes	37	2.5			30	2.1	-7
8	Textil	398	27.2			418	28.6	20
9	Muebles	28	1.9			28	1.9	
10	Calzado	49	3.3			49	3.3	
11	Productos de marroquinería	18	1.2			18	1.2	
12	Papel y cartón	47	3.2			50	3.4	3
13	Motocicletas	8	0.5			8	0.5	

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, explica cómo las modificaciones al Paquete Arancelario durante la Mañanera del Pueblo.

El secretario de Economía señala que los sectores más golpeados por importaciones son el textil, vestido, calzado, acero y automotriz, con precios por debajo del mercado

Plan México

Samantha Lamas
nacional@cronica.com.mx

Tras la aprobación del Paquete Arancelario, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, anunció una serie de medidas cuyo objetivo central es proteger hasta 350 mil empleos en México, ante el crecimiento acelerado de importaciones que compiten con precios por debajo de los valores de referencia internacional.

El funcionario explicó que la estrategia se enfoca en cuatro industrias clave para la empleabilidad del país, las cuales han registrado un aumento considerable en importaciones entre 2022 y 2025. En ese periodo, la industria textil y del vestido reportó un incremento del 20.8%, el calzado del 22.3%, el acero del 12.4% y la industria automotriz del 34.5%, siendo esta última la de mayor impacto.

Ebrard subrayó que el problema no radica en la falta de competitividad de las industrias nacionales, sino en una competencia desleal derivada de precios artificialmente bajos. “No es porque no puedan competir, sino porque están recibiendo productos con precios debajo de los precios de referencia internacional”, puntualizó. En ese sentido, afirmó que actualmente no existe un piso parejo, condición que vuelve necesarias las medidas arancelarias: “Cuando el piso está disperejo tienes que corregir, remediar esa desventaja o esa injusticia”.

Uno de los focos principales del paquete arancelario es la industria automotriz, que concentra un tercio de los empleos de la manufactura en México. El país, que ocupa el quinto lugar mundial en producción de vehículos, ha enfrentado un crecimiento sostenido en la importación de autos ligeros provenientes de países asiáticos sin Tratados de Libre Comercio con México. Las cifras muestran que en 2022 se importaron 349 mil unidades, en 2023 la cifra aumentó a 538 mil y para 2024 alcanzó las

627 mil, lo que representa un crecimiento del 34% en solo dos años.

De acuerdo con el secretario, estas importaciones se han realizado con precios por debajo del mercado nacional, una estrategia que busca ganar participación desplazando a los competidores locales. “Primero gana el mercado, vendiendo debajo de inventario, sé que mi adversario no puede sobrevivir y después subo los precios”, explicó Ebrard al describir el comportamiento de algunas empresas.

La Secretaría de Economía advirtió que, de no tomarse medidas, el incremento de importaciones en estas industrias podría derivar en un escenario crítico. Marcelo Ebrard alertó que para finales de 2026 podrían perderse hasta 350 mil empleos, particularmente si continúa la tendencia actual en el sector automotriz y manufacturero.

El paquete arancelario, que entrará en vigor el próximo 1 de enero, busca frenar esta dinámica y dar margen a las industrias nacionales para consolidarse en el mercado, preservar empleos y evitar

“Cuando el piso está disperejo tienes que corregir, remediar esa desventaja o esa injusticia”

CSP descarta confrontaciones

Aplica solo a países sin tratado comercial con México

El paquete arancelario aprobado por el gobierno federal está dirigido exclusivamente a países con los que México no mantiene tratados comerciales, aclaró el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, al detallar que el país cuenta actualmente con acuerdos mercantiles con nueve naciones, mientras que otras nueve no forman parte de este esquema de libre comercio.

México mantiene tratados comerciales con EU, Canadá, la Unión Europea, Reino Unido, Japón, Colombia, Chile, Australia y Vietnam. En contraste, las medidas sí alcanzan a países sin acuerdos vigentes, entre ellos China, Rusia, Corea del Sur, India, Indonesia, Brasil, Tailandia, Ucrania y Turquía.

En este contexto, la presidenta Claudia Sheinbaum subrayó que la política arancelaria no busca generar enemistad con ningún país, sino fortalecer el empleo y el desarrollo económico de México.

Explicó que el paquete estaba contemplado desde la presentación del Plan México, por lo que no se trata de una decisión improvisada, sino de una estrategia previamente definida para impulsar el crecimiento industrial. (Samantha Lamas)

una mayor pérdida de capacidad productiva. Según el titular de Economía, el objetivo es corregir distorsiones, garantizar condiciones más justas de competencia y proteger sectores estratégicos para la economía mexicana.

El secretario de Economía añadió que el paquete arancelario forma parte del Plan México, la estrategia del gobierno federal para posicionar al país entre las 10 economías más grandes del mundo. De acuerdo con Marcelo Ebrard, los aranceles no solo buscan contener la competencia desleal, sino fortalecer la industria nacional y detonar el crecimiento económico de largo plazo.

En ese sentido, explicó que estas medidas están diseñadas para elevar en 15% el contenido nacional, impulsar la sustitución de importaciones y relanzar el sello Hecho en México como un distintivo de competitividad. Asimismo, el Plan México contempla incrementar la inversión hasta alcanzar el 25% del PIB en 2026 y el 28% en 2030, así como generar 1.5 millones de empleos bien remunerados.

Ebrard subrayó que uno de los objetivos centrales es lograr que al menos el 50% de la proveeduría y del consumo nacional en sectores estratégicos se produzca dentro del país, fortaleciendo las cadenas productivas locales y reduciendo la dependencia de importaciones. “Se trata de una política integral para proteger el empleo, fortalecer la industria y consolidar a México como una economía sólida y competitiva”, concluyó.



Los aranceles,
para preservar
350,000
empleos: CSP

• Las tarifas gene-
rarán recursos por
30,000 mdp al año.

● PÁG. 5

Defiende alza de tarifas

Aranceles protegerán 350,000 empleos: Sheinbaum

• Los gravámenes buscan emparejar el piso de competencia en sectores clave como el automotriz, respalda el titular de Economía, Marcelo Ebrard

Arturo Rojas
loram@eleconomista.mx

El gobierno federal anunció la imposición de un nuevo paquete arancelario con el objetivo de proteger alrededor de 350,000 empleos en México, principalmente en sectores clave de la manufactura, ante el crecimiento acelerado de importaciones a precios por debajo de los valores de referencia internacional.

Durante la conferencia de prensa matutina del Ejecutivo federal, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, explicó que la medida fue enviada al Congreso de la Unión por instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum y aprobada tras un amplio proceso de diálogo y ajustes con legisladores, industrias y socios comerciales. El funcionario subrayó que el propósito central del paquete no es geopolítico ni dirigido contra algún país en específico, sino corregir prácticas de competencia desleal que están afectando al empleo nacional.

“Si no tomamos medidas ahora, dentro de un año la pregunta sería cómo crear esos 350 mil empleos que ya habríamos perdido”, advirtió Ebrard.

El titular de Economía detalló que los sectores más afectados por el crecimiento de importaciones son textil, vestido, calzado, siderurgia y la industria automotriz, esta última responsable de cerca de un tercio de los empleos manufactureros del país. En particu-

lar, señaló que las importaciones automotrices han crecido a un ritmo de 34%, mientras que en acero el aumento ha sido de 12.4% en los últimos dos años; además, el vestido al 20.8% y el calzado al 22.3 por ciento.

Ebrard explicó que el paquete contempla 1,466 fracciones arancelarias distribuidas en 17 sectores estratégicos, con ajustes relevantes en autopartes, siderurgia, textil, vestido y aluminio, luego de que empresas advirtieron que no podían sustituir ciertos insumos en el corto plazo sin generar impactos negativos.

Asimismo, aclaró que los aranceles sólo aplican a productos provenientes de países con los que México no tiene tratado comercial, y que se mantendrán esquemas de cupos para empresas que producen y exportan desde territorio nacional.

La presidenta Claudia Sheinbaum, según lo expuesto por el secretario, respaldó la medida al considerar que es preferible actuar de manera preventiva para proteger el empleo y fortalecer la industria nacional, en lugar de enfrentar una pérdida masiva de puestos de trabajo en el corto plazo.

Se detalló, además que, como parte del Plan México, el paquete arancelario se articula con una estrategia más amplia para elevar el contenido nacional en las cadenas productivas en 15%, incrementar la inversión hasta 28% del PIB y generar 1.5 millones de empleos, con especial énfasis en pequeñas y medianas empresas.



ACLARACIÓN DE EBRARD

Aranceles a China no son decisión política

RUBÉN ROMERO Y JORGE SALCEDO

El secretario de Economía explicó que las barreras comerciales se impusieron principalmente en sectores como el textil y automotriz

El paquete de aranceles aprobado por el Congreso contra importaciones de países sin tratado comercial, como China, Brasil e India, no responde a una decisión política, sino a una medida económica para proteger el empleo y la industria instalada en México, aseguró el titular de la Secretaría de Economía (SE), Marcelo Ebrard.

Durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, el funcionario explicó que el nuevo esquema arancelario busca proteger alrededor de 350 mil empleos en sectores estratégicos ante prácticas de comercio desleal, principalmente importaciones que ingresan al país por debajo de precios de referencia internacional.

Ebrard detalló que los aranceles se aplican en 17 sectores, entre ellos el automotriz, textil y siderúrgico, donde productos extranjeros han desplazado la producción nacional no por falta de competitividad, sino por sobreoferta global y subsidios en países de origen.

“Nosotros no estamos cobrando un arancel porque un producto venga de un país en específico. Lo que hacemos es proteger una industria en México, sin importar dónde se produzca ese bien. No hay un diseño geopolítico”, subrayó.

El secretario señaló que la medida busca proteger empleos vinculados a empresas con operación en México como General Motors, Ford, Daimler, Stellantis, Ternium, Kaltex, Flexi y Softys.

El paquete forma parte del Plan México, cuyo objetivo es elevar el contenido nacional en las cadenas productivas, sustituir importaciones y generar hasta 15 millones de empleos en manufactura y servicios.

La presidenta Claudia Sheinbaum añadió el lunes que con los aranceles se estima una recaudación anual cercana a 30 mil millones de pesos y aclaró que la intención no es confrontar a ningún país, sino fortalecer el mercado interno.

El proyecto enviado originalmente por el Ejecutivo contemplaba modificar mil 463 fracciones arancelarias, de las cuales 123 serían sustituidas a petición de la industria nacional.

Durante el proceso legislativo, la Cámara de Diputados mantuvo el número total de fracciones, pero realizó ajustes relevantes en su composición sectorial.

En los hechos, se eliminaron 123 fracciones del planteamiento original y se



incorporaron otras 123 distintas, lo que derivó en una redistribución del peso sectorial del paquete sin alterar su tamaño total.

El ajuste más significativo se dio en autopartes, donde las fracciones pasaron de 141 a 74, una reducción de 47.5 por ciento, con el objetivo de no afectar insumos que no pueden sustituirse en el corto plazo.

En contraste, el sector textil sumó 20 fracciones adicionales, mientras que el siderúrgico ganó 31, reflejando una mayor protección a ramas con mayor exposición a importaciones a bajo precio.

También aumentaron sectores como electrodomésticos, con 12 fracciones adicionales, y aluminio, con 17. Los incrementos más altos de arancel, de hasta 50 por ciento, se concentraron en

productos terminados, como vehículos nuevos importados.

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), que preside Alejandro Malagón, respaldó la aprobación del paquete final y señaló que las modificaciones fueron resultado de un diálogo técnico con la Secretaría de Economía y los legisladores.

El organismo destacó que las preocupaciones de la industria fueron atendidas, especialmente en los casos donde la imposición de aranceles habría afectado cadenas productivas por falta de sustitutos nacionales.

No obstante, adelantó que dará seguimiento a la implementación y mantendrá abierto el análisis técnico para realizar ajustes si se requieren.



MARCELO EBRARD
SECRETARIO DE ECONOMÍA

“Tenemos una obligación de proteger a la industria nacional, pequeña, mediana y grande, que tenga condiciones justas”.


ACUMULAN PASIVOS POR \$689 MIL 370.3 MILLONES

Deuda de estados y municipios baja tras 14 años de alza constante

Cinco entidades concentran 55% del total, reportan en San Lázaro // La CDMX, entre las que más la redujeron

ENRIQUE MÉNDEZ

La deuda de estados y municipios ascendió a 689 mil 370.3 millones de pesos, y comenzó a descender, en contraste con la tendencia registrada desde 2010, aunque cinco entidades concentran 55 por ciento de esas obligaciones, informó el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

En un estudio en el que revisa la evolución de la denominada deuda subnacional, indica que al tercer trimestre del año, el saldo implica una reducción de 15 mil 917.8 millones respecto al cierre de 2024, cuando ascendió a 705 mil 288.1 millones, 6.2 por ciento menos en términos reales.

“Este comportamiento difiere de la tendencia sostenidamente

ascendente observada de 2010 a 2024, cuando el saldo anual presentó incrementos constantes. En particular, la deuda subnacional aumentó de 314 mil 664.3 millones a 705 mil 288.1 millones.

El centro de estudios precisó que los pasivos de estados y municipios se caracterizan por una elevada concentración, debido a que un reducido número de entidades concentra una proporción significativa del endeudamiento total.

Así, al tercer trimestre, cinco acumularon 55.3 por ciento del total: Nuevo León, con un saldo de 112 mil 529.3 millones; Ciudad de México, 99 mil 301.5 millones; estado de México, 65 mil 469.6 millones; Chihuahua, 55 mil 841.3 millones,

y Veracruz, 48 mil 134.4 millones, detalló.

En contraste, refiere, otras entidades presentan niveles significativamente bajos de endeudamiento, como Tlaxcala, Guerrero, Baja California Sur, Querétaro, Campeche, Hidalgo y Aguascalientes, con saldos inferiores a 3 mil millones de pesos.

También revisó las variaciones en el saldo de la deuda por estado, y reportó que entre el cierre de 2024 y el tercer trimestre de este año, 24 de 32 entidades registraron disminución, para un acumulado de 25 mil 93.6 millones de pesos.

Abundó que las cinco mayores reducciones se observaron en Ciudad de México, con 4 mil 720.5



millones; Guerrero, 3 mil 65.8 millones; Baja California, 2 mil 336.9 millones; San Luis Potosí, 2 mil 95.7 millones, y Sinaloa, mil 796.2 millones.

En contraste, siete estados tu-

vieron incrementos en su endeudamiento, entre los que destacan Sonora, con 331.2 millones; Durango, 351.1 millones; Chihuahua, mil 6.1 millones; Puebla, mil 462.6 millones, y Nuevo León, 5 mil 717.4 millones.



Buscan reconocer en la ley los deportes electrónicos

Morena impulsa reforma para **integrar eSports al Sistema Nacional del Deporte y otorgarles becas, certificaciones y apoyo oficial de Conade** a quienes lo practican

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El grupo parlamentario de Morena busca reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte con el objetivo de reconocer e incorporar de manera formal a los deportes electrónicos o *eSports* dentro del sistema deportivo nacional.

Se trata de una iniciativa de la diputada Alejandra Chedraui Peralta, que de ser avalada daría atribuciones a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) para diseñar y coordinar programas que integren los deportes electrónicos al Sistema Nacional del Deporte, crear categorías oficiales, certificar competencias, promover el talento digital, y no sólo eso, sino además incorporar los *eSports* a los programas de becas y estímulos al alto rendimiento para reconocer a las y los ju-

gadores que representen a México en competencias internacionales.

Al exponer los alcances de la propuesta, la legisladora señaló que “la revolución digital ha modificado de manera profunda los ámbitos económico, social, educativo y cultural”, y subrayó que los deportes electrónicos “han pasado de ser una actividad recreativa para convertirse en un sector estructurado con gran impacto económico, social y cultural”.

Chedraui Peralta destacó que México se ha consolidado como el principal mercado de videojuegos en América Latina, con más de 66 millones de personas participando activamente, lo que representa alrededor de 51% de la población.

Sin embargo, advirtió que, pese a este crecimiento, “los deportes electrónicos en nuestro país aún carecen de un reconocimiento jurídico específico que les otorgue certeza, impulse su desarrollo ordenado y



permita la implementación de políticas públicas que los fortalezcan de manera integral”.

La iniciativa plantea actualizar la definición de cultura física para incorporar prácticas mediadas por tecnologías digitales y establecer de manera expresa el concepto de deporte electrónico.

En este sentido, la diputada afirmó que “reconocer a los *eSports* como parte de la Ley General de Cultura Física y Deporte permitirá fortalecer la innovación tecnológica, la investigación, el desarrollo de habilidades digitales y la formación de nuevas generaciones preparadas para los retos de la era digital”.

También se propone dotar a la

Conade de atribuciones para establecer un marco jurídico mínimo para asociaciones, ligas y federaciones del sector.

“Estas medidas permitirán brindar certidumbre laboral y deportiva a quienes hoy compiten sin respaldo jurídico”, indicó la legisladora.

En materia de salud, la propuesta incorpora al deporte digital dentro de los programas preventivos de la Secretaría de Salud y la Conade, reconociendo riesgos específicos como la fatiga visual, lesiones musculoesqueléticas y el estrés asociado a la competencia de alto rendimiento: “Es indispensable garantizar la integridad, bienestar y salud de quienes lo practican”, puntualizó. ●

ALEJANDRA CHEDRAUI PERALTA

Diputada por Morena

“La revolución digital ha modificado (...) los ámbitos económico, social, educativo y cultural (...), los deportes electrónicos se han convertido en un sector con gran impacto económico”



MARIO JASSO, CUARTOSCUIRO

México se ha consolidado como el principal mercado de videojuegos en América Latina, con más de 66 millones de personas participando activamente; representa alrededor de 51% de la población, destacó la legisladora Chedraui.



Pide morenista investigar

MAYOLO LÓPEZ

La senadora morenista Lilia Margarita Valdez consideró que deben ser investigados presuntos vínculos entre el diputado Pedro Haces, líder de la Catem, y el que fuera secretario de Organización de esa agrupación gremial en La Laguna, Édgar Rodríguez Ortiz, 'El Limones'.

“Él (Haces) se deslin-
dó, dice que no conoce al
señor Édgar, que no lo co-
noce, pero hay fotografías
y videos donde los están
relacionando y el señor
Édgar tenía un puesto en
la Catem ahí en La Laguna,
entonces no sé cuál de los
dos explique cuál ha sido
su relación”, indicó.



Ahora acusan en Sonora extorsiones de la CATEM

REFORMA / STAFF

Empresarios de diferentes sectores de Sonora acusaron a la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) de extorsionar y realizar simulaciones sindicales a distintas empresas de la entidad.

En un comunicado conjunto, pero en el cual resguardan su identidad, al menos 20 empresarios de la industria maquiladora, así como de importación-exportación, señalan en específico por estas acciones a tres mujeres, entre ellas a Carolina Lara Moreno, secretaria general del sindicato en Sonora.

Además de Lara, se señala a Marisela Parra Martínez y a Brenda Esquer Palma, por usar constancias de

representatividad apócrifas y presionar a las empresas con emplazamientos de huelga.

“El esquema denunciado es claro: emplazamientos laborales promovidos sin aval real, seguidos de exigencias de pagos mensuales o montos económicos para ‘desistirse’ de la huelga”, señala la denuncia.

Afirman que “modus operandi” no es aislado y recuerdan antecedentes similares en Coahuila y Durango por parte de Edgar Rodríguez Ortiz, alias “El Limones”, líder de la CATEM en la región y operador del grupo criminal “Los Cabrera”.

El líder nacional de la Confederación es Pedro Haces, actual diputado de Morena y coordinador de Operación Política de la bancada.



Denuncian empresarios a dirigente sindical en la entidad

Acusan en Sonora moches para Catem

Señalan chantajes con emplazamientos a huelga ilegales y papeles falsos

REFORMA / STAFF

Empresarios de Sonora denunciaron un esquema de extorsión implementado en la entidad por integrantes de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (Catem), a quienes acusaron de exigir el pago de moches para desistirse de emplazamientos a huelga ilegales.

En un comunicado en el que preservaron su identidad, los afectados señalaron a Carolina Lara Moreno, actual secretaria general de Catem Sonora, así como a Marisela Parra Martínez y Brenda Es-

quer Palma, de encabezar ese mecanismo de coerción.

“El esquema denunciado es claro: emplazamientos laborales promovidos sin aval real, seguidos de exigencias de pagos mensuales o montos económicos para ‘desistirse’ de la huelga”, acusaron.

“Empresarios califican estas prácticas como chantaje y perversión de la reforma laboral vigente desde el 1 de mayo de 2019, diseñada para fortalecer la democracia sindical y no para crear mecanismos de presión económica”.

Los afectados, de acuerdo con el pronunciamiento, acusaron que el nombre de Lara Moreno aparece ligado a denuncias públicas por amenazas y acusaciones de extorsión, junto con las otras

dos dirigentes sindicales.

“Al consultar a los trabajadores, las empresas han confirmado que no reconocen a estas lideresas ni han otorgado respaldo sindical alguno. Y en su caso, Marisela Parra Martínez se presenta como la verdadera experta en el manejo de un sindicato, al ser quien da la cara frente a los empresarios a quienes extorsionan”, señalaron.

Las denunciantes indicaron que las tres mujeres promueven solicitudes de constancias de representatividad con firmas presuntamente falsificadas, sin conocimiento ni consentimiento de los trabajadores.

“Dichas constancias son utilizadas para exigir la firma de contratos colectivos y emplazar a huelga, gene-



rando presión económica directa sobre las empresas”, sostuvieron.

Destacaron una atención especial en el municipio fronterizo de Nogales, debido a que es un punto estratégico para el comercio exterior y la industria maquiladora. Destacaron también incidentes similares en Coahuila y Durango, donde —según su dicho— el mismo método escaló de presiones graduales

a conflictos de mayor magnitud”, alertó.

La queja se registró después de que en la región lagunera de Durango y Coahuila se detuviera a Edgar Rodríguez Ortiz, “El Limones”, señalado como líder de la Catem en la región y operador del grupo criminal “Los Cabrera”, por extorsiones a empresarios.



■ Empresarios de Sonora acusaron chantajes de Brenda Esquer Palma (abajo), Marisela Parra Martínez (izq.) y Carolina Lara Moreno (der.), secretaria general estatal de la Catem.



Comentario / Marco Antonio Zamarripa González (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE HERNÁNDEZ).- “Ya se volvió costumbre, los domingos hay conferencia del gabinete de seguridad. Ayer, sin embargo, una respuesta dejó más preguntas que certezas. Al secretario Omar García Harfuch se le preguntó por ‘El Limones’ y sus presuntos nexos con la CATEM. Y no es que uno esté loco, ni que vea fantasmas desde la trinchera opositora, los hechos están ahí, fotografías en redes sociales, cuentas con el nombre del sindicato, playeras con el logo, apariciones en la **Cámara de Diputados**, discursos, eventos y cercanía pública con **Pedro Haces**, líder de la CATEM. Todo documentado.

Pese a ello, la respuesta oficial fue que por el momento no se investigan nexos y que la detención se debe únicamente a denuncias simples de extorsión. Nada más.

Ese por el momento. Fue suficiente para que Haces saliera a festejar el deslinde. No es sorpresa, es un personaje al que le encantan las celebraciones, las haciendas, la música y los banquetes. Pero la pregunta de fondo permanece intacta, ¿de verdad se trata de un caso aislado?

Porque hay algo que parece haberse traspapelado. En agosto pasado, empresarios de la Comarca Lagunera—Durango y Coahuila— enviaron una carta directa a la presidenta Claudia Sheinbaum y al propio secretario de Seguridad. No era un rumor ni una insinuación, era una denuncia frontal con firmeza que continúan las extorsiones y cobros ilegales, que siguen amenazando la economía regional a manos de operadores vinculados a la organización sindical CATEM y grupos del crimen organizado”.

<https://drive.google.com/file/d/1kSshFW98km3esq91Bg5oJmUiLpJL-q8N/view>



16/12/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Haces celebra que ni él, ni la CATEM tengan relación con 'El Limones'

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- El diputado morenista, **Pedro Hace**s, en su cuenta de X celebró las declaraciones del secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, que dejó claro que ni él, ni la CATEM tienen vínculo alguno con la investigación relacionada con la investigación en curso de 'El Limones'. Incluso repostó un mensaje que decía, "la verdad prevalece".



<https://drive.google.com/file/d/16VRUgD2zDTMlq7olg-Q7SKj0IA7KhPD/view>



Harfuch no ve “de momento” vínculos entre Pedro Haces y “El Limones”, jefe de plaza de los Cabrera Sarabia

El titular de la SSPC también negó que Edgar “N” tuviera relación con la CATEM, la cual dirige el diputado morenista



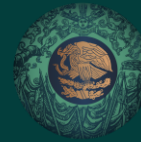
Las redes sociales exhibieron cómo “El Limones” agradecía al diputado Pedro Haces por nombrarlo secretario general de la CATEM Durango | X / @JJDiazMachuca, @pedroferriz3

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), **Omar García Harfuch**, negó que Edgar “N”, alias “*El Limones*”, identificado como jefe de plaza de **los Cabrera Sarabia**, tuviera relación alguna con el diputado morenista **Pedro Haces**, quien lidera la Conferencia Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (*CATEM*).

Durante conferencia de prensa realizada este 14 de diciembre, Harfuch **negó** que las investigaciones en contra del jefe de plaza de la célula delictiva vinculada a la facción de Los Mayos del **Cártel de Sinaloa**, estuvieran relacionadas con algún **sindicato**.

“La investigación inició por denuncias específicas sobre extorsión que **no están vinculadas** a ningún sindicato. Es una extorsión directa, desde cobrarle a empresarios, agricultores, por agua también, pozos de agua. Hay varios delitos que se están investigando, pero ninguno está relacionado como tal con un **sindicato**”, aseguró el funcionario federal.

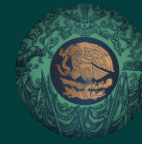
[Harfuch no ve “de momento” vínculos entre Pedro Haces y “El Limones”, jefe de plaza de los Cabrera Sarabia - Infobae](#)



Entrevista Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ALFONSO GUTIÉRREZ).- Sobre la iniciativa de reforma para eliminar el fuero constitucional de los legisladores, el diputado morenista señaló que hay funcionarios que se esconden bajo el fuero para cometer algún delito, por lo que buscan eliminarlo para que sean llamados ante la justicia. “Queremos que se acabe un privilegio que no tenga razón de ser, que no por el hecho de ser gobernante o legislador no acuda a los tribunales en caso de que se requiera, es injusto ante el ciudadano”.

<https://drive.google.com/file/d/1O1gegX9-d1zO533pbhGeZZsTBZzvzkQ7/view>



Regresa diputada Brown visa a consulado

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- La diputada **Hilda Brown** afirmó que no cuenta con visa para viajar a EU y señaló que sus cuentas se mantienen bloqueadas tras el señalamiento del Departamento del Tesoro. La legisladora aseguró que no hay pruebas para demostrar su relación con crimen organizado.

"La visa la regresé vía DHL al consulado. No quiero tener ningún problema al respecto. Siempre he sido una persona que ha trabajado, inclusive, con los turistas vecinos. Que me investiguen porque nada van a encontrar", declaró la monrenista.

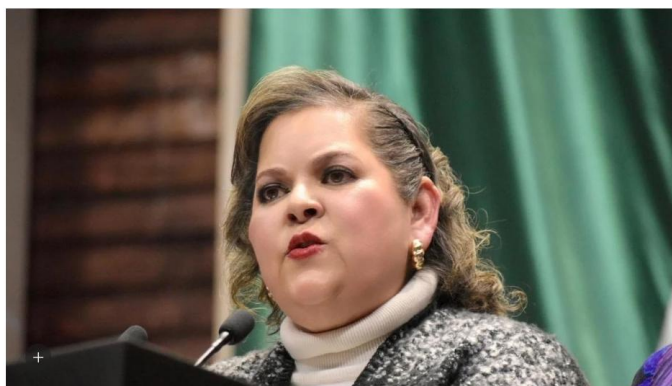


<https://drive.google.com/file/d/1rfTTGH9Kp8pmXiQcLwgaCliOI8urDtCN/view>



"La dignidad de las personas, el centro de la legislación": Evangelina Moreno sobre cierre de periodo ordinario en Cámara de Diputados

Balance de las leyes que fueron propuestas, discutidas y aprobadas por la Cámara de Diputados. En el periodo ordinario de sesiones del 1º de septiembre al 11 de diciembre.



Evangelina Moreno Guerra, diputada federal de Morena.

Cortesía

La diputada federal por Baja California, Evangelina Moreno Guerra resaltó que la dignidad de las personas y el fortalecimiento de los derechos sociales fueron el centro de su legislación al concluir el periodo ordinario de sesiones del 1 de septiembre al 11 de diciembre.

Evangelina Moreno destacó que se llevaron a cabo más de 54 actos legislativos relevantes; dos Reformas Constitucionales; cuatro Leyes de nueva creación; más de treinta Reformas a Leyes Secundarias; seis instrumentos del Paquete Económico; cuatro decisiones institucionales de fondo, ocho declaratorias nacionales, así como dos monedas conmemorativas.

La diputada federal explicó que el compromiso con la transformación nacional y el respaldo decidido a las iniciativas del Ejecutivo y los decretos aprobados no son actos aislados, sino que forman parte de la redefinición del papel del Estado en la vida pública y la consolidación de un proyecto político que busca articular desarrollo, justicia social y soberanía.

["La dignidad de las personas, el centro de la legislación": Evangelina Moreno sobre cierre de periodo ordinario en Cámara de Diputados - La Política Online](#)



ALERTAN POR FALTA DE CLARIDAD

PAN exige información de acuerdo de agua

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La bancada de Acción Nacional en la Cámara de Diputados exigió que se transparenten los términos técnicos con los que se formuló el nuevo acuerdo del gobierno con Estados Unidos en materia de agua.

A través de su vicecoordinador, Federico Döring, el principal grupo opositor del Congreso planteó que el reciente anuncio sobre dicho acuerdo carece de sustento.

El diputado recordó en

declaraciones a la prensa que la presidenta Claudia Sheinbaum anunció un compromiso para entregar 249 millones de metros cúbicos de agua como parte de los adeudos del Tratado de Aguas de 1944.

Sin embargo, dijo, este anuncio carece de una explicación técnica respecto a de dónde saldrá dicho volumen.

“Las cifras no cuadran. Si en las presas binacionales sólo hay 201 millones de metros cúbicos, ¿de dónde van a salir los 48 millones restantes que ya comprometieron?”, preguntó.

Además, dijo que en una ocasión anterior el gobierno entregó agua mexicana fuera de los acuerdos internacionales, con el caso del río San Juan, afluente del río Bravo que, remarcó, no está contemplado en el tratado.

Según Döring, el caudal de ese río fue cedido de manera irregular a autoridades de Texas mediante la Minuta 331, hecho que afectó a Tamaulipas y Nuevo León. Alertó que, si no hay claridad, el acuerdo podría quitarle agua a Baja California, Sonora, Chihuahua, Tamaulipas y Nuevo León.



Si en las presas binacionales sólo hay 201 millones de metros cúbicos, ¿de dónde van a salir los 48 millones restantes que ya comprometieron?”

FEDERICO DÖRING
DIPUTADO DEL PAN



ACUSACIÓN DEL PAN

“Relación de *El Limones* con CATEM es evidente”

Es “clara y evidente” la relación de Édgar Rodríguez Ortiz, alias *El Limones*, del grupo delincuenciales *Los Cabrera*, con la morenista Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), por lo que es “anticipada” la defensa que hace el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, afirmó el vicecoordinador Económico del PAN en la Cámara de Diputados, Héctor Saúl Téllez.

Dijo que el secretario “realiza un deslinde desesperado”.

“Esto es un acto de cinismo político y una afrenta flagrante a la justicia mexicana. Esta declaración, no sólo carece de toda base legal, pues las facultades del secretario de Seguridad se limitan a la coordinación de políticas de seguridad pública, prevención del delito y protección ciudadana, y no a resoluciones penales anticipadas”, explicó.

Por eso, “García Harfuch invade la esfera que corresponde a la Fiscalía General de la República o a un juez”.

—Victor Chávez



Diputados del PAN exigen investigar línea del dinero y de mando de “El limones”

Las autoridades federales deben realizar una investigación seria, a fondo, exhaustiva e imparcial respecto al vínculo de Edgar “N” alias “El Limones” con la Central Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) y sancionar con todo el peso de la ley a responsables, “trátese de quien se trate”, exigieron diputados del PAN.

El vicecoordinador económico del PAN en la Cámara de Diputados, Héctor Saúl Téllez, consideró que la negación preventiva del secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, es un intento desesperado por proteger a la CATEM.

JUSTICIA SELECTIVA, DICEN

Ello, asegura, al ignorar evidencias abrumadoras de que “El Limones” usó el membrete de esta central sindical para lavar sus ganancias criminales.

Por ello, instó a investigarse con toda seriedad la línea del dinero y de mando de esta organización criminal.

“Esto no es un descuido menor; es una falla sistemática de justicia; esto no puede pasar desapercibido para la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General

de la República, estas instancias deben realizar una investigación exhaustiva e imparcial, a fondo y con toda seriedad para desmantelar la red criminal incrustada en la CATEM”, apuntó.

Por su parte, el también diputado del PAN, Daniel Chimal, cuestionó la exoneración precipitada de líderes de la central de trabajadores.

Exigió investigar todos los vínculos entre la organización criminal de extorsión que encabezaba “El Limones” y los liderazgos de la CATEM involucrados en la red de extorsión, lavado de dinero y el robo de combustible (huachicol), entre otros ilícitos.

Téllez Hernández condenó que las autoridades implementen la “justicia selectiva” que castiga a los opositores políticos, pero ignora las pruebas contundentes que involucran a organizaciones sindicales afines a la autoprotclamada Cuarta Transformación.

“Ya no hay excusas para las autoridades, desde la Cámara de Diputados se ha dotado de nuevas leyes en materia de seguridad, de inteligencia y la nueva Ley de Extorsión para ir a fondo contra este tipo de delincuentes”, coincidieron los legisladores panistas.

Con información de AMEXI.



Foto especial PAN



Oposición exige claridad y denuncia falta de sustento

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EL DIPUTADO federal del PAN Federico Döring advirtió que el reciente anuncio del Gobierno federal sobre un supuesto acuerdo con Estados Unidos en materia de agua carece de sustento técnico y transparencia; además, podría implicar un nuevo despojo de recursos hídricos a los estados del norte del país.

Döring señaló que la Presidenta Sheinbaum anunció un compromiso para entregar 249 millones de metros cúbicos de agua como parte de los adeudos del Tratado de 1944, sin explicar de dónde saldrá dicho volumen, cuando las dos presas binacionales apenas cuentan con 201 millones de metros disponibles.

“Las cifras no cuadran. Si en las presas binacionales sólo hay 201 millones de metros cúbicos, ¿de dónde van a salir los 48 millones restantes?”, cuestionó.

El legislador recordó que no sería la primera vez que el actual Gobierno entrega agua

fuera de los acuerdos internacionales, al referir el antecedente del río San Juan, afluente del río Bravo que no está contemplado en el Tratado de 1944, y cuyo caudal —denunció— fue cedido de manera irregular a autoridades de Texas mediante la Minuta 331, afectando directamente a Tamaulipas y Nuevo León.

Döring alertó que, de no aclararse el origen del agua comprometida, el Gobierno federal posiblemente planea quitarle agua a estados como Baja California, Sonora, Chihuahua, Tamaulipas y Nuevo León.

“El Gobierno dice que ya hay una solución, pero le esconde al pueblo de México cuánto le va a quitar de agua a cada estado para regalársela a Trump y al gobernador Abbott en Texas”, subrayó.

Finalmente, el legislador exigió a la Presidenta Sheinbaum informar con claridad qué se comprometió realmente, de

dónde saldrá el agua faltante y bajo qué criterios se afectará —o no— a las entidades federativas. “Si no hay nada que ocultar, no hay razón para esconder esta información”, concluyó.

201

Millones de metros cúbicos tienen las presas binacionales



Nueva ley de agua no criminaliza, castiga abusos, subraya diputado

ENRIQUE MÉNDEZ

La nueva Ley General de Aguas y la reforma a la Ley de Aguas Nacionales no criminalizan a los productores ni afectan a la industria, pero sí enfocan medidas contra el tráfico ilegal del recurso y prevén sanciones para quienes contaminan acuíferos, e incluyen medidas para su restauración, explicó el secretario de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, Jesús Martín Cuanalo Araujo (PVEM).

El legislador rechazó “las mentiras” que, dijo, difunde la oposición, en el sentido de que los productores perderán sus concesiones de agua; refirió que esos señalamientos incluso han derivado en “inconformidades contra los diputados” que votaron por ambas legislaciones.

“Nadie perderá su concesión; se van a revisar todas, como debe ser, para corroborar que tienen un uso correcto, que no sea ilegal, y se prevé un sistema público para conocer quién es el propietario de dicha

concesión y que nadie quite el agua que pertenece a los demás”, indicó en entrevista.

En términos ambientales, indicó, las asignaciones se basarán en el cuidado a la sustentabilidad. “Es decir, la legislación vigila los permisos, dependiendo de la disponibilidad o del nivel de las condiciones y calidad del manto acuífero de una zona”, detalló.

Las leyes garantizan, primero, el derecho al consumo humano, y segundo, la prioridad de la producción agroalimentaria, así como procurar la recarga de los acuíferos. “Hay algunos que van a reventar si no se trabaja en su recarga y si no se frena a quienes extraen ilegalmente el recurso. Lo que se busca es que todo esté regularizado”.

Subrayó que la reforma “no va contra el campo ni la gente; al contrario, se les da prioridad; ni va contra la industria ni la economía, simplemente se trata de que usemos el agua correctamente y como país nación aprendamos a ser responsables con el consumo”.



“

*También regula
la recarga de
acuíferos para
que no colapsen*



#Política

Exigen al Gobierno federal transparentar acuerdo de agua con EEUU

Federico Döring advierte el posible despojo de agua a estados del norte para cumplir con Trump

POR YVONNE REYES CAMPOS

Luego de que el Gobierno federal logró un supuesto acuerdo con Estados Unidos en materia de agua, el vocero de los diputados federales del Partido Acción Nacional, Federico Döring Casar, demandó a las autoridades transparentar dichas negociaciones con el vecino país del norte, pues advirtió sobre el riesgo de que se despoje del vital líquido a algunos estados para cumplirle al gobierno norteamericano.

Destacó que la presidenta Claudia Sheinbaum anunció un compromiso para entregar 249 millones de metros cúbicos de agua como parte de los adeudos del Tratado de Aguas de 1944, sin explicar de dónde saldrá dicho volumen, cuando las dos presas binacionales apenas cuentan con 201 millones de metros cúbicos disponibles.

“Las cifras no cuadran. Si en las presas binacionales solo

hay 201 millones de metros cúbicos, ¿de dónde van a salir los 48 millones restantes que ya comprometieron?”, cuestionó el legislador.

Alerta que Gobierno federal podría planear quitar agua a estados

El diputado Federico Döring Casar dijo que no sería la primera vez que el actual gobierno entrega agua mexicana fuera de los acuerdos internacionales, al referir el antecedente del río San Juan, afluente del río Bravo que no está contemplado en el Tratado de 1944, y cuyo caudal, denunció, fue cedido de manera irregular a autoridades de Texas mediante la Minuta 331, afectando directamente a Tamaulipas y Nuevo León.

Döring alertó que, de no aclararse el origen del agua com-

prometida, el Gobierno federal podría estar planeando quitarles agua a estados como Baja California, Sonora, Chihuahua, Tamaulipas y Nuevo León, sin informar a la ciudadanía ni a los gobiernos locales cuántos metros cúbicos pondrá cada entidad.

“El gobierno dice que ya hay una solución, pero le esconde al pueblo de México cuánto le va a quitar de agua a cada estado para regalársela a Trump y al gobernador Abbott en Texas”, expresó el legislador albiceleste.

Por ello, reiteró su exigencia al Gobierno federal para que informe con claridad qué se comprometió realmente, de dónde saldrá el agua faltante y bajo qué criterios se afectará, o no, a las entidades federativas. “Si no hay nada que ocultar, no hay razón para esconder esta información”, concluyó.



FOTO: CUARTOSCURO

El diputado del PAN reiteró su exigencia al Gobierno federal para que informe con claridad qué se comprometió realmente, de dónde saldrá el agua faltante.



Exigen transparencia a Sheinbaum sobre supuesto acuerdo de agua con EU

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Federico Döring, afirmó que el reciente anuncio del gobierno federal sobre el acuerdo con Estados Unidos en materia de agua carece de sustento técnico y transparencia y advirtió sobre posible nuevo despojo de recursos hídricos a los estados del norte del país.

Döring señaló que la presidenta Claudia Sheinbaum anunció un compromiso para entregar 249 millones de metros cúbicos de agua como parte de los adeudos del Tratado de Aguas de 1944, sin explicar de dónde saldrán, dado que las dos presas binacionales no cuentan con esos metros cúbicos disponibles.

LAS CIFRAS NO CUADRAN

"Las cifras no cuadran. Si en las presas binacionales sólo hay 201 millones de metros cúbicos, ¿de dónde van a salir los 48 millones restantes que ya comprometieron?", cuestionó el legislador.

El legislador recordó que no sería la primera vez que el actual gobierno entrega agua mexicana fuera de los acuerdos internacionales, al referir el antecedente del río San Juan, afluente del río Bravo que no

está contemplado en el Tratado de 1944. Además, el caudal fue cedido de manera irregular a autoridades de Texas mediante la Minuta 331, afectando directamente a los estados de Tamaulipas y Nuevo León.

NECESARIO INFORMAR CON CLARIDAD

Döring alertó que, de no aclararse el origen del agua comprometida, el gobierno federal podría estar planeando quitarle agua a Baja California, Sonora, Chihuahua, Tamaulipas y Nuevo León, sin informar a la ciudadanía ni a los gobiernos locales cuántos metros cúbicos pondrá cada entidad.

"El gobierno dice que ya hay una solución, pero le esconde al pueblo de México cuánto le va a quitar de agua a cada estado para regalársela a (Donald) Trump y al gobernador (Greg) Abbott en Texas", subrayó.

Finalmente, el legislador exigió a la presidenta Sheinbaum informar con claridad qué se comprometió realmente, de dónde saldrá el agua faltante y bajo qué criterios se afectará a las entidades federativas.

"Si no hay nada que ocultar, no hay razón para esconder esta información", concluyó Döring.

Con información de AMEXI.



Foto Cuartoscuro



Foto Cuartoscuro



La sequía en ambos lados de la frontera entre México y Estados Unidos se mantendrá en el 2026, según pronósticos oficiales. FOTO: SHUTTERSTOCK

Piden que se transparente el acuerdo

Entrega de agua a EU no afectará en lo local: Sheinbaum

Arturo Rojas y Maritza Pérez
político@eleconomista.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que México no realiza entrega de agua a Estados Unidos que no tenga disponible o que afecte el consumo humano o la actividad agrícola nacional.

Durante su conferencia de prensa matutina de ayer, lunes 15 de diciembre, la mandataria explicó que la entrega de agua acordada con Estados Unidos se determinó a partir de un análisis de distintas cuencas, sin rebasar lo establecido en el tratado ni comprometer las necesidades de la población mexicana.

Sheinbaum Pardo detalló que la parte estadounidense había solicitado que la entrega se rea-

lizara antes del 31 de diciembre; sin embargo, México planteó que ello no era viable ni técnica ni ambientalmente.

“Ellos pedían que hasta diciembre se entregara una cantidad de agua y nosotros dijimos: ‘Pues a diciembre no se puede. No solamente no se puede físicamente, sino que, además, va a tener consecuencias si se hace en tan poco tiempo’. Entonces, se logró un acuerdo para entregarlo en más tiempo”, expresó la titular del Ejecutivo federal.

La presidenta reiteró que México mantiene un adeudo en las entregas de agua a EU debido a que “no ha llovido lo suficiente”; además, informó que, pese a que el acuerdo estipula que la entrega debe ser por periodos quinquenales, se evaluará la cantidad de agua que deje la temporada de llu-

vias con el objetivo de solventar lo que no se cedió en los cinco años anteriores.

Estas declaraciones se dieron en el contexto del inicio de la liberación de 249.163 millones de metros cúbicos de agua a Estados Unidos, como parte del entendimiento bilateral alcanzado el pasado fin de semana.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que estas entregas se apegan estrictamente a la disponibilidad hidrológica real, a los límites operativos de la infraestructura y al respeto del derecho humano al agua y de la producción agrícola en la frontera norte.

Por su parte, la secretaria de Agricultura de Estados Unidos, Brooke L. Rollins, afirmó que el acuerdo representa un avance para los productores estadounidenses, particularmente en Texas, quienes han enfrentado incertidumbre por la escasez de agua en los últimos años.

“El presidente Trump continúa poniendo a los agricultores estadounidenses en primer lugar y finalmente está exigiendo a nuestros socios internacionales que cumplan con sus obligaciones”, señaló.

Además, indicó que el gobierno del país vecino del norte se reservaba el derecho de imponer el 5% de aranceles a productos mexicanos si se incurría en incumplimientos nuevamente.

Pacto

El diputado federal y vocero del PAN en San Lázaro, Federico Döring acusó que el acuerdo con EU se dio sin explicar de dónde saldrán los más de 240 millones de metros cúbicos.

“Si no hay nada que ocultar, no hay razón para esconder esta información”, enfatizó.

Tras el acuerdo alcanzado el fin de semana, la secretaria de Agricultura de Estados Unidos, Brooke L. Rollins, afirmó que su gobierno se reservaba el derecho de imponer el 5% de aranceles a productos mexicanos si se incurría en incumplimientos nuevamente.



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA



DAÑO MINERO

Ojalá que casos como el de nuestro querido Mazapil, Zacatecas, sean contemplados en la nueva Ley General de Aguas. Acá las empresas mineras han acabado con la poca agua que había y han colaborado en la contaminación de los mantos acuíferos que quedan. Un gran problema también es que aún así muchas personas del pueblo la siguen consumiendo.

Requerimos se aplique el derecho humano al agua priorizando el uso doméstico.

La mina a cielo abierto que hay aquí es algo tan impresionante como el negocio del agua que se ha desatado, y como siempre, hay afortunados a quienes no les falta el agua y hasta tienen su propio pozo.

ROBERTO CABRERA MTZ. / Mazapil, Zac.



PAN critica reformas de Morena sobre ley de aguas y vapeadores

La postura del partido resalta cómo las nuevas leyes podrían afectar la autonomía local y la seguridad de los consumidores



Crédito: Jesus Aviles

Las recientes reformas impulsadas por **Morena** en el **Congreso de la Unión** sobre la **Ley de aguas** y la **prohibición de vapeadores** han sido calificadas como una muestra de "visión autoritaria y prohibicionista" por el presidente nacional del **PAN**, **Jorge Romero Herrera**.

Romero Herrera destacó que la prohibición total de **vapeadores y cigarrros electrónicos** no ha demostrado ser eficaz en ningún país, ya que "los productos no desaparecen, se van a la informalidad, aumentan los riesgos para quienes los consumen, particularmente los jóvenes, y eliminan cualquier posibilidad de regulación responsable".

Romero Herrera señaló que, gracias a la presión del **Partido Acción Nacional** en la **Cámara de Diputados**, se logró frenar algunas sanciones excesivas inicialmente propuestas.

[PAN critica reformas de Morena sobre ley de aguas y vapeadores - Infobae](#)



Armando Samaniego tras la aprobación de la Ley General de Aguas: "No es sequía, es saqueo"

El diputado federal sostuvo que la crisis hídrica en México es resultado del acaparamiento y la mala gestión del agua. La nueva legislación busca poner orden y garantizar el derecho humano al recurso.



LPO [15/12/2025]

La aprobación de la nueva Ley General de Aguas abrió un debate de fondo sobre el origen de la crisis hídrica en el país y la necesidad de replantear el modelo de gestión del recurso. En ese contexto, el diputado federal Armando Fernández Samaniego colocó el tema en la agenda pública al participar en La Moreniza, el podcast conducido por la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján.

Durante la conversación, Samaniego afirmó que el problema del agua en México no responde únicamente a factores climáticos, sino a décadas de desorden institucional y acaparamiento. "No es sequía, es saqueo", resumió el legislador, al señalar que por más de 30 años se entregaron alrededor de 530 mil concesiones, muchas de ellas de forma irregular, lo que afectó gravemente a comunidades y regiones enteras.

El diputado explicó que la nueva Ley General de Aguas reconoce al agua como un bien estratégico de la nación y establece un sistema más justo y transparente para su administración. Destacó que el nuevo marco legal apuesta por la planeación hídrica, la captación y el reúso del agua, así como por la búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento para asegurar su disponibilidad a largo plazo.

[Armando Samaniego tras la aprobación de la Ley General de Aguas: "No es sequía, es saqueo" - La Política Online](#)



#Política

PT a favor de que reducción de jornada laboral se vea en un extraordinario

Ricardo Mejía Berdeja dijo que, así como se le dio celeridad a la Ley de Aguas, también se le debe dar el mismo trato a la reforma para reducir las horas de trabajo

POR YVONNE REYES CAMPOS

El diputado del Partido del Trabajo, Ricardo Mejía Berdeja, se pronunció porque, en caso de que se convoque a un periodo extraordinario, se incluya el tema de la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana, con el fin de que sea discutido, debatido y, en su caso, aprobado.

Indicó que, así como se le dio celeridad a la aprobación de la

Ley de Aguas, también se le debe dar el mismo trato a la reforma para reducir las horas de trabajo.

“Ojalá pudiera acelerarse el plazo de las 40 horas. Sabemos que la propuesta presidencial es gradual, pero vamos a hacer la lucha como lo hicimos en la ley de aguas para que se estableciera lo de la transmisión de dominio, el binomio tierra-agua, como lo hicimos en la ley de amparo, como lo hicimos en la ley antiextorsión.

A favor de que medida se implemente de manera gradual

Ricardo Mejía Berdeja, legislador petista, manifestó que hasta el momento no existe ningún impedimento de parte de los representantes del sector económicos que se pronuncie en contra de esta iniciativa, por lo que no debe haber ni regateos ni mezquindades para sacarla adelante.

“La verdad es que cuando son buenas propuestas no debe haber mezquindades ni regateos”, expresó en entrevista.

Se manifestó a favor de la propuesta del Gobierno federal de que esta medida se implemente de manera gradual, con el fin de que no se afecte la productividad en las empresas.

La verdad es que cuando son buenas propuestas no debe haber mezquindades ni regateos”

Ricardo Mejía Berdeja
Diputado del Partido del Trabajo



El diputado del Partido del Trabajo se pronunció porque se incluya el tema de la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana.



REFORMA A TIPO PENAL, EN ENERO

Impulsan castigo contra reclutamiento forzado

El petista Ricardo Mejía Berdeja aseguró que lo diferenciarán de la trata y la corrupción de menores

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El diputado Ricardo Mejía Berdeja (PT) confió en que la postergada reforma para castigar el reclutamiento forzado estaría saliendo adelante en enero.

En declaraciones a la prensa, el exsubsecretario de seguridad ciudadana reveló que la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados se prepara para establecer el tipo penal correspondiente en el Código Federal, a inicios de 2026.

“¿Esto contra quién va? Contra las organizaciones criminales que, a través de engaños, redes sociales, falsas ofertas de trabajo o cualquier otra que se pueda utilizar para engañar a la juventud, y luego forzar. Los reclutan y los convierten después en informantes,

halcones, sicarios de la propia criminalidad”, detalló.

“Hemos visto casos de centros de entrenamiento como aquel de Jalisco, y todo esto se llama reclutamiento forzado. Es un delito distinto a la trata y distinto a corrupción de menores”, aclaró.

Mejía Berdeja es uno de los legisladores que más ha venido cuestionando la resistencia de las fiscalías del país a establecer este cambio, por lo que recordó que al interior de la Comisión de Justicia se ha venido dando un debate en torno a la necesidad de contar con una tipificación penal específica.

Al igual que una decena de diputados de diversas bancadas, el ex funcionario federal presentó ya dos iniciativas de reforma para que se castigue con una penalidad concreta el reclutamiento por parte del crimen organizado de menores de edad, y en general de personas que son engañadas y que se ven obligadas a realizar actividades delictivas.



Foto: Tomada de @DiputadosPTmx

El diputado Mejía Berdeja presentó dos iniciativas de reforma para que se castigue específicamente al narco por reclutar.



Iniciativa presidencial

Congreso suavizó ajuste arancelario en autopartes

Roberto Morales
 roberto.morales@eleconomista.mx

EL CONGRESO de México hizo el principal ajuste arancelario en el sector de autopartes en comparación con la iniciativa de alza de aranceles presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la propuesta original se planteó un aumento en 141 clasificaciones de autopartes; pero el Congreso de la Unión eliminó 71 de estas e incluyó 4, de modo que en términos netos se recortó la cantidad de productos casi a la mitad, a 74.

"Se escuchó a toda la industria automotriz, a la industria de autopartes, y nos dijeron: 'Buena, estas autopartes no las podemos reemplazar tan pronto, quizá en un plazo un poquito más largo'. Entonces, por eso se accedió a muchas cosas que se sugirieron", dijo el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, en la conferencia mañanera con la presidenta Claudia Sheinbaum, en el Palacio Nacional.

Los siguientes tres cambios más relevantes respecto a la propuesta presidencial ocurrieron en los sectores siderúrgico (20 fracciones arancelarias más, para llegar a 268), textil (20 más, a 418 fracciones) y aluminio (17 más, a 38 fracciones).

También destacaron el sector vestido y el de plástico, con 308 y 79 fracciones, respectivamente, pero sin cambios en ambos casos.

En suma, el Congreso de México subió los aranceles a 1,463 fracciones arancelarias, la misma cantidad que propuso Sheinbaum, aunque eliminó 123 e incluyó 123.

**ESTABILIZACIÓN DE PRODUCCIÓN EN 2025**

Inversión de Pemex sumará 395 mil mdp

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

Pemex invertirá un total de 395 mil millones de pesos durante este año para tratar de estabilizar la producción de hidrocarburos líquidos en 1.8 millones de barriles diarios, afirmó la empresa en un comunicado.

La petrolera que dirige Víctor Rodríguez Padilla detalló que, entre enero y noviembre pasados, la inversión física presupuestaria ejercida por Pemex ascendió a 205 mil millones de pesos, que va en línea con lo programado para este año en el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

De esta manera, Pemex reportó un avance de 85.6 por ciento respecto de los 239 mil 388 millones de pesos que se comprometió a destinar a proyectos de inversión física durante 2025, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tomando en cuenta el Presupuesto de Egresos para este

PARA 2026.

Aumentará 17.7 por ciento la inversión respecto a 2025, que se integrará con recursos del Programa de Financiamiento de Inversión.

año, alrededor del 86 por ciento de estos recursos se destinarán a proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos y 11.4 por ciento a mantenimiento.

Adicionalmente a este monto de inversión etiquetado en el presupuesto anual, Pemex aumentó su capacidad de inversión mediante el Programa de Financiamiento de Inversión 2025, instrumentado en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras).

Mediante este esquema, entre septiembre y noviembre de 2025 se canalizaron 70 mil millones de pesos adicionales para inversión física, y se tiene previsto que durante diciembre se apliquen 120 mil millones de pesos más.

“Estos recursos se suman a la inversión presupuestal ejercida (dando un total de 395 mil millones de pesos para 2025) y permiten reforzar la ejecución de proyectos prioritarios”, indicó la petrolera.



Habrán incentivos para la industria del cine desde enero: Sheinbaum

Aun cuando en el pasado periodo de sesiones del Congreso de la Unión no se pudieron aprobar reformas para otorgar incentivos a la industria cinematográfica, a partir de enero habrá apoyos a este sector, afirmó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional. La mandataria recordó que en un reciente encuentro con la actriz y productora Salma Hayek hizo el compromiso de respaldar al cine en nuestro país.

*Alonso Urrutia
y Emir Olivares*



Chocan Iglesia y Corte por revisión jurídica del aborto

Chocan iglesia y SCJN por revisión jurídica del aborto

Por Redacción / *El Independiente*

La discusión sobre el aborto volvió a encender un choque frontal entre el clero católico y el Estado mexicano, luego de que la Iglesia acusara a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de preparar un proyecto de sentencia para despenalizar el aborto en cualquier momento del embarazo, aun cuando hasta ahora no existe un documento público que confirme dicha versión.

En su editorial dominical "Desde la Fe", la Arquidiócesis Primada de México rechazó de manera tajante que el máximo tribunal del país analice una acción de inconstitucionalidad que, según su dicho, eliminaría el tipo penal del aborto "hasta los nueve meses". De acuerdo con la Iglesia, el supuesto proyecto sería discutido el próximo 6 de enero, lo que generó una dura reacción del clero, que acusó a la Corte de "despreciar" la vida humana.

"Menudo regalo le presentan en la Epifanía al Niño Jesús: la desprotección total de los bebés por nacer", expresó la jerarquía católica, al tiempo que cuestionó el enfoque jurídico que, desde su perspectiva, convertiría al aborto en un derecho absoluto, algo que —asegura— no es aceptado a nivel internacional.

La Iglesia también criticó que el eventual proyecto no tome en cuenta lo que considera riesgos para la salud de las mujeres, ni el desarrollo del sistema nervioso del embrión a partir de la séptima semana de gestación. Además, señaló que el planteamiento carece de sustento científico, al no incluir referencias estadísticas, médicas o documentales que respalden sus conclusiones.

En un tono claramente confrontativo, la Arquidiócesis acusó a la SCJN de invadir las facultades constitucionales de los congresos estatales, al imponer criterios que deberían discutirse en el ámbito legislativo local. Incluso reprochó que, en el debate público, se defiendan más el sufrimiento de algunas especies animales que el de un "ser humano en gestación".

EXIGEN REVISIÓN PROFUNDA

Del otro lado del debate, organizaciones civiles y de derechos humanos han reiterado su respaldo a una revisión profunda del marco jurídico. Human Rights Watch (HRW) ha llamado al Estado mexicano a eliminar el delito de aborto y ha advertido que la criminalización social y penal sigue siendo una de las principales barreras para acceder a una interrupción segura del embarazo en el país.

El choque entre posturas ocurre en un contexto de avances desiguales. Hasta ahora, 24 de las 32 entidades federativas han despenalizado el aborto como decisión voluntaria antes de la semana 12 de gestación, y en Sinaloa hasta la semana 13, en línea con la resolución de la Corte que hace dos años declaró inconstitucional prohibir la interrupción del embarazo.

Sin embargo, persisten resistencias políticas y religiosas. En noviembre de 2024, activistas y diputadas impulsaron una iniciativa en el Congreso de la Ciudad de México para eliminar el plazo legal y derogar el aborto como delito, pero la propuesta no prosperó por presiones conservadoras, pese a que el oficialismo mantiene la mayoría legislativa.

Desde 2023, la propia SCJN ordenó al Congreso de la Unión eliminar el delito de

aborto del Código Penal Federal, un mandato que sigue sin cumplirse. En medio de este incumplimiento, la confrontación entre el clero y las instituciones del Estado vuelve a evidenciar que la revisión jurídica del aborto no es solo un debate legal, sino un campo de batalla político, ideológico y moral que sigue dividiendo al país.



Las rutas para evadir al fisco: huachicol fiscal, facturación falsa y aduanas

El Gobierno de Claudia Sheinbaum ha recopilado en un informe una tríada de actividades irregulares responsable de pérdidas multimillonarias para el erario público



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 16 DIC 2025 - 05:30CET



El huachicol fiscal, o contrabando de combustible, ha cobrado protagonismo como uno de los boquetes más grandes por el que se fugan del fisco mexicano miles de millones de pesos. Es apenas una de las rutas para [evadir el pago de impuestos](#) detectadas por el Gobierno de Claudia Sheinbaum que quiere poner coto a tres esquemas de evasión que golpean las arcas de un Estado mexicano ávido de recursos para sostener su apuesta económica. [Todos aprovechan vacíos legales y fallas en el control para defraudar al erario.](#) Además del huachicol fiscal, está la facturación falsa y la subvaloración en aduanas, es decir, la declaración de un valor inferior al costo real de las mercancías importadas para pagar menos aranceles. Esta tríada es responsable de pérdidas multimillonarias para el erario, de distorsionar los mercados y representa riesgos para la seguridad nacional, refiere un estudio legislativo elaborado desde la vicecoordinación de Morena en la Cámara de Diputados, que encabeza Alfonso Ramírez Cuellar, cercano a Sheinbaum.



Las cifras son significativas. Las pérdidas por el contrabando de combustible alcanzaron los 4.600 millones de dólares por evasión de IVA e IEPS, mientras que el agujero para [Pemex](#) y para la hacienda pública se ha calculado en unos 28,2 millones de dólares, solo en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, refiere el análisis del legislador. Las acciones para atajar esta fuga parecen ser insuficientes. El Sistema de Administración Tributaria (SAT) ha anunciado la apertura de 109 expedientes penales de enero a septiembre solo por fraudes y contrabando vinculados a estos esquemas. En esos casos, el perjuicio al fisco asciende a 22.843 millones de pesos.

Otra de los puntos de escape de los recursos públicos se fragua desde la [facturación falsa](#), a través de empresas fantasma creadas ex profeso para simular actividades económicas. Existen dos modalidades. Por un lado, las definidas como EFOS (Empresas que Facturan Operaciones Simuladas) y las EDOS (Empresas que Deducen Operaciones Simuladas). Ambas con el mismo fin. La primera emite comprobantes por servicios inexistentes y las segundas son utilizadas para reducir sus obligaciones fiscales. Esta práctica comenzó a tomar cuerpo durante la Administración de Enrique Peña Nieto (2012-2018), cuando se identificaron unas 7.400 empresas, llamadas factureras. Esa cantidad se ha disparado en los últimos siete años y al cierre de 2022 se registraron más de 12.000 empresas que facturan operaciones simuladas, un crecimiento de 63% en cuatro años.

Las fichas vinculadas a estas prácticas se mueven en las altas



esferas de la sociedad mexicana. El abogado [Víctor Manuel Álvarez Puga](#) es ejemplo de ello. El jurista es considerado por las autoridades mexicanas como el rey de las factureras y enfrenta un proceso de deportación desde Estados Unidos. Tenía entre sus clientes a personajes influyentes, tanto de la política y la judicatura como del mundo empresarial y de la farándula, según han señalado fuentes del Gobierno federal. Se le acusa de un desfaldo de 2.950 millones de pesos de la Secretaría de Gobernación en 2016. El Congreso ha venido avanzando en la última década para el combate de esta modalidad de defraudación fiscal, sin resultados definitivos.

Otros esquemas de huachicol fiscal

La subvaloración de mercancías en las aduanas, también llamado contrabando técnico, cierra la pinza de esta trama. En este frente, el informe menciona que tres productos en específico han jugado un papel protagónico: el azúcar, el camarón y el acero. El contrabando de azúcar, según el análisis legislativo, es una de las formas más dañinas de defraudación que pega directamente en el mercado nacional. La mercancía ingresa al país de manera legal, pero toman ventaja de vacíos legales para evitar el pago de impuestos, aranceles y controles. Los volúmenes y la periodicidad de las operaciones han generado preocupación en la industria cañera, un sector que contribuye al sostén económico de 15 Estados, 267 municipios y más de 180.000 pequeños y medianos productores y es fuente de medio millón de empleos directos.



También señala a las mezclas como una maniobra común: productos que en realidad contienen entre 95 % y 98 % de azúcar, y pequeñas cantidades de maltodextrina, harinas, cacao o carbón activado. Esto ha permitido reclasificar el producto en fracciones arancelarias sujetas a cobros considerablemente menores que los aplicables al azúcar de caña. Según datos oficiales, entre 2023 y 2024, ingresaron a México 272.000 toneladas bajo esta modalidad y la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica calcula que el volumen ilegal supera las 329.000 toneladas, lo que deriva en una evasión fiscal a 5.000 millones de pesos en el mismo periodo.

El problema para el sector azucarero no para ahí, ya que se suma el contrabando bronco, una práctica que consiste en el ingreso clandestino de azúcar sin pasar por aduana, además de la operación de ingenios irregulares detectados en Puebla, Oaxaca y Veracruz que producen cerca de 120.000 toneladas adicionales sin cumplir con obligaciones fiscales, laborales, ambientales o de seguridad social. Las consecuencias de estos mecanismos tocan al TMEC, ha sostenido Ramírez Cuellar. La entrada de azúcar sin cubrir el arancel de 360 dólares por tonelada puede caer en el incumplimiento y pone en duda la permanencia del acceso preferencial de México al mercado estadounidense.

El camarón, por otro lado, se ha posicionado como la segunda fuga de importancia del contrabando técnico. El tráfico de este crustáceo incurre en evasión sanitaria, fiscal y aduanera. En las fronteras, apunta el informe legislativo, se permite la entrada de grandes volúmenes de producto extranjero saltándose la



regulación vigente. “Esta operación paralela altera el mercado nacional y afecta la viabilidad del sector acuícola, ya que coloca en desventaja a los productores que sí cumplen con las normas sanitarias, ambientales y laborales”, refiere el vicecoordinador. Tijuana, Cancún, Culiacán, Ciudad de México, Guadalajara, Tamaulipas y Nayarit son los puntos en donde se ha encontrado mercancía reempaquetada o con etiquetas falsas.

La fórmula más recurrente es la triangulación de camarón ecuatoriano a través de países de Centroamérica, con un volumen estimado entre 20.000 y 22.000 toneladas cada año. Los cruces fronterizos del norte como Tijuana, Ciudad Juárez, Reynosa y Matamoros se suman a las rutas, además de las importaciones irregulares que vienen de India, China, Estados Unidos y Tailandia, sin cumplir con las normas sanitarias obligatorias, lo que refleja fallas de supervisión y posibles actos de colusión institucional. El origen real del producto se ha maquillado con etiquetas falsas de Perú o Guatemala. En números, esta fuga le ha representado entre 2021 y 2022 al Estado mexicano la entrada ilegal de casi 36.000 toneladas valoradas en más de 6.000 millones de pesos. Eso, sin dejar de lado el desplazamiento de hasta el 80% del camarón cultivado en Sinaloa, lo que pone en riesgo la operación de más de 900 granjas y cerca de 20.000 empleos directos en un sector que aporta el 40% del camarón de cultivo del país y genera casi 100.000 empleos totales.